



gobierno del estado

Secretaría
de Desarrollo Rural



SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE
SANTIAGO SUCHILQUITONGO,
ETLA, OAXACA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2008-2010**

INDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	2
ÍNDICE DE CUADROS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
CAPÍTULO I. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	10
CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA	12
II.1 MARCO JURÍDICO-LEGAL	12
II.2 MARCO NORMATIVO	16
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	18
PRIMERA PARTE. DIAGNOSTICO MUNICIPAL	21
CAPÍTULO IV. EJE INSTITUCIONAL	22
4.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	22
4.1.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	23
4.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO	24
4.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	25
4.2.1. DEL AYUNTAMIENTO	25
4.2.2. DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	27
4.2.3. PROFESIONALIZACION MUNICIPAL	28
4.3. INGRESOS	29
4.3.1. INGRESOS PROPIOS Y DE LA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN	30
4.3.2. RAMOS TRANSFERIDOS	31
4.4. EGRESOS Y SU APLICACIÓN	32
4.5. REGLAMENTO MUNICIPAL	33
4.5.1. BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	33
4.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	34
4.7. PROTECCIÓN CIVIL	36
4.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	37
4.9. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL	38
4.10. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	39
4.11 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE INSTITUCIONAL	40

CAPITULO V. EJE SOCIAL	41
5.1. ACTORES SOCIALES	41
5.1.1. ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	41
5.1.2. ORGANIZACIONES SOCIALES	42
5.1.3. ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	42
5.1.4. ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE	42
5.1.5. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	43
5.1.6. ORGANIZACIONES POLÍTICAS	43
5.1.7. ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	43
5.1.8. AUTORIDADES AGRARIAS	44
5.1.9. COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA	44
5.1.10. COMITÉS DE BARRIOS	44
5.1.11. COMITÉS DE AGUA POTABLE	44
5.2. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	45
5.3. RELACIONES ENTRE ACTORES	45
5.4. EXPRESIÓN DE LIDERAZGO Y RELACIONES DE PODER	46
5.5. TENDENCIAS DE DESARROLLO EN LAS ORGANIZACIONES	46
5.6. TENENCIA DE LA TIERRA	47
5.7. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	47
5.7.1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	47
5.8. PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE SOCIAL	51
CAPÍTULO VI. EJE HUMANO	52
6.1. DATOS DEMOGRÁFICOS	52
6.1.1. POBLACIÓN	52
6.2. PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN	54
6.3. TELECOMUNICACIONES	55
6.4. CAMINOS Y CARRETERAS	55
6.5. ABASTO RURAL	56
6.6. SALUD	57
6.6.1. MORBILIDAD	57
6.6.2. MORTALIDAD	58
6.6.3. NUTRICIÓN	59
6.6.4. ENFERMEDADES CRÓNICAS	59
6.6.5. ENFERMEDADES AGUDAS	59
6.6.6. CALIDAD DEL SERVICIO	60
6.7. ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	60
6.8. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	60

6.9. EDUCACIÓN	61
6.9.1. GRADO DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO	62
6.10. ASPECTOS DE CAPACITACIÓN	62
6.11. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	62
6.12. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	64
6.13. RELIGIÓN	64
6.14. VALORES Y CULTURA	65
6.15. COSTUMBRES Y TRADICIONES	67
6.16 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE HUMANO	69
CAPÍTULO VII. EJE AMBIENTAL	70
7.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO	70
7.2. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO	71
7.2.1. VÍAS DE ACCESO	71
7.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	71
7.3.1. TOPOGRAFÍA	71
7.3.2. CLIMA, TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN	73
7.3.3. CUENCAS	73
7.3.4. HIDROGRAFÍA	73
7.3.5. VEGETACIÓN	74
7.3.6. FAUNA	75
7.3.7. SUELOS	75
7.4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS	76
7.4.1. AGUA	76
7.4.2. CONTAMINACIÓN DEL SUELO	77
7.4.3. EROSIÓN	77
7.5. PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	78
7.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	79
7.7 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE AMBIENTAL	80
CAPÍTULO VIII. EJE ECONÓMICO	81
8.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	81
8.2. SECTORES ECONÓMICOS	82
8.3. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS	84
8.3.1. CULTIVO DE MAÍZ	85
8.3.2. CULTIVO DE FRIJOL	88
8.3.3. CULTIVO DE ALFALFA Y HORTALIZAS	89
8.3.4. GANADERÍA	90

8.4. MERCADO	92
8.4.1. MERCADO DE MANO DE OBRA	92
8.4.2. MERCADO DE BIENES	93
8.4.3. MERCADO DE SERVICIOS	93
8.4.4. MERCADO DE CAPITALS	94
8.5. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	94
8.6. PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE ECONÓMICO	95
CAPITULO IX. ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	96
9.1 DELIMITACION DE PROBLEMAS	96
9.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	98
9.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS	100
9.4 ÁRBOL DE SOLUCIONES	103
9.5 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	106
SEGUNDA PARTE. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	108
VISIÓN	109
MISIÓN	109
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	110
LÍNEAS DE ACCIÓN	111
CAPITULO X. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	112
CAPITULO XI. INVOLUCRADOS EN EL PLAN	117
CAPITULO XII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	122
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	128
EVIDENCIAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	133

INDICE DE CUADROS

CUADRO		PÁG.
4.1	CAPACITACION RECIBIDA POR LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES	28
4.2	INGRESOS PROPIOS	31
4.3	RAMOS TRANSFERIDOS	32
5.1	ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	42
5.2	SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO	45
6.1	PORCENTAJE DE ALFABETISMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO	62
6.2	ÍNDICE, GRADO DE MARGINACIÓN Y LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO.	63
6.3	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAXACA.	64

INDICE DE FIGURAS

FIG.		PÁG.
4.1	ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, 2008	27
4.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	30
4.3	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EGRESOS MUNICIPALES	33
4.4	INFORME DE GOBIERNO	37
4.5	TEQUIO COMUNITARIO. LIMPIEZA DEL RIO ATOYAC	38
6.1	POBLACIÓN TOTAL DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, 1990-2005	51
6.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR ESTRATOS DE EDAD Y SEXO, 1995 Y 2005	52
6.3	MIGRACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, 1995 A 2005	34
6.4	AUTOPISTA DE CUOTA TRAMO CUACNOPALAN-TEHUACAN	56
6.5	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES, 2005	57
6.6	NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS, 2005	61
6.7	UBICACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA EN EL CERRO DE LA CAMPANA	65
6.8	CORTE TRANSVERSAL DE LA TUMBA ZAPOTECA EN EL CERRO DE LA CAMPANA	66
6.9	PIEZA ARQUEOLÓGICA DE LA TUMBA 5 EXHIBIDA EN EL MUSEO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN	66
6.10	MAYORDOMÍA PRINCIPAL DE SANTIAGO APÓSTOL EN EL CERRO DE LA CAMPANA	67
7.1	MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD	70
7.2	PRINCIPALES RÍOS DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO	73
7.3	TIPO DE VEGETACIÓN PRESENTE EN LA COMUNIDAD	74
7.4	CONTAMINACIÓN DE ZONAS ALEJADAS DE LA COMUNIDAD	77
7.5	TIRADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO EN LAS MÁRGENES DEL RÍO ATOYAC	77
7.6	ÁREA DEFORESTADA	78
8.1	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO	81
8.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO	83
8.3	ESQUEMA GENERAL DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	84
8.4	ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS EN LAS SUPERFICIES AGRICOLAS	85
8.5	DISTRIBUCION DE CULTIVOS EN LAS SUPERFICIES AGRICOLAS	86
8.6	SIEMBRA DE MAÍZ DE RIEGO	87
8.7	CULTIVO DE MAÍZ DE TEMPORAL	87
8.8	ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA LA SIEMBRA DE MAÍZ EN LA REGIÓN	87
8.9	ASOCIACIÓN DE CULTIVOS MAÍZ-FRIJOL	88
8.10	CULTIVO DE CALABACITA EN ASOCIACIÓN CON MAÍZ	89
8.11	ESQUEMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN GANADERA	90

INDICE DE ANEXOS

1. MAQUINARIA Y EQUIPO EXISTENTE EN EL H. AYUNTAMIENTO 2008-2010.
2. PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES.
3. SOCIEDADES DE RIEGO EN LA COMUNIDAD
4. NÚMERO DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO.
5. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAX.
6. PRINCIPALES TOXICOMANÍAS DETECTADAS EN LA COMUNIDAD.
7. MAPA DE VÍAS DE ACCESO A LA COMUNIDAD.

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAXACA.**

La necesidad de un nuevo modelo de Desarrollo Rural Sustentable es cada vez más urgente y necesario, la mal denominada revolución verde trajo para el espacio rural un nivel de degradación que va más allá de lo ambiental, pasando por el daño económico, político, social y cultural, exactamente las dimensiones que afectan de manera directa al Desarrollo Rural Sustentable.

Actualmente nuestras comunidades enfrentan una crisis profunda a consecuencia de este modelo de desarrollo manifestándose en crecientes desigualdades socioeconómicas y altos impactos de tipo ambiental, el cambio climático global que está teniendo efecto por la acción humana sobre el planeta, es una de las manifestaciones más evidentes del agotamiento de este modelo de desarrollo.

Es importante trabajar por un futuro distinto, particularmente para el municipio de Santiago Suchilquitongo del cual soy originario y nativo orgullosamente, para que de manera conjunta construyamos un mejor futuro buscando con más oportunidades de trabajo fortaleciendo nuestra economía local, lograr la equidad social y hacer un uso sustentable de nuestros recursos naturales que satisfaga nuestras necesidades sin comprometer los de requerimientos de las futuras generaciones.

Ante esta problemática, el H. Ayuntamiento Constitucional 2008-2010 de la comunidad de Santiago Suchilquitongo trabaja de manera conjunta con los diferentes niveles de gobierno para lograr estos objetivos.

Sinceramente:

C. Isidro Luís Camacho Ojeda.

Presidente Municipal Constitucional de
Santiago Suchilquitongo, ETLA, Oaxaca.

CAPITULO I

PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es el documento rector que guiara las acciones del gobierno municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable enfocadas a abatir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Santiago Suchilquitongo, Etlá, Oaxaca, en su formulación se siguió un proceso de planeación participativa bajo los siguientes principios:

CORRESPONSABILIDAD: La participación de todos los actores sociales del municipio en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es fundamental para analizar los principales problemas y definir las acciones a realizar de manera conjunta para la eficaz ejecución del Plan.

PARTICIPACIÓN INFORMADA: Una parte esencial de la planeación participativa es el desarrollo de capacidades de los consejeros municipales para dotarles de conocimientos y herramientas que les permitan realizar un mejor análisis y reconocimiento de su realidad municipal, identificar los problemas y las soluciones estratégicas. Asimismo es necesario contar con información documental, estadística, legal y administrativa confiable que faciliten la toma de decisiones.

INTEGRALIDAD: En la formulación del Plan se deben de considerar desde una perspectiva de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

TRANSVERSALIDAD: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones que inciden en el municipio para propiciar el desarrollo integral.

SUSTENTABILIDAD: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

EQUIDAD: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

IGUALDAD DE GÉNERO: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

APEGO A LA LEGALIDAD: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

AUTONOMIA MUNICIPAL. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

PRODUCTIVIDAD: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

COMPETITIVIDAD: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA

II.1 MARCO JURÍDICO-LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

El Artículo 115 señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades para formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica.

La participación Municipal es uno de los factores fundamentales para la eficiencia en la prestación de los servicios públicos esenciales a la comunidad, así como la promoción del Desarrollo Rural Integral.

A través de la participación Municipal se tendrá la posibilidad de conocer la situación actual de su demarcación, sus posibilidades, limitaciones y perspectivas, lo que permite definir objetivos y orientar políticas para el impulso del Desarrollo y la distribución equitativa de los beneficios.

1. Se debe impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y para la sociedad rural (Art.5).
2. Debe elaborarse programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural (Art.29).
3. Formular programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en éstos ubicados (Art.13-v)

LEY DE PLANEACION FEDERAL

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.
- La responsabilidad del Ejecutivo Federal para promover la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el Artículo 20 establece que el gobierno Estatal planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Al mismo tiempo señala que el gobierno estatal organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado, que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones será regional y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

En el artículo 113 reconoce al municipio como un nivel de gobierno y la autonomía de su régimen interior, así también les otorga las facultades para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA

Establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

En el Artículo 5º. Delega la responsabilidad a los Ayuntamientos para conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

En el Artículo 7º. Señala que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Asimismo señala la obligación de los Ayuntamientos para realizar a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y remitirlos a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

En el Artículo 26 señala que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

Esta ley tiene por objeto regular el ámbito de gobierno de los municipios y establecer las bases generales de la Administración Pública Municipal.

El Artículo 46 le otorga atribuciones al ayuntamiento para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 señala el plazo para elaborar el plan municipal de desarrollo, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación; al mismo tiempo le delega la responsabilidad de promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;

Los Artículos 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 173 establecen los lineamientos que habrán de seguirse para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Ley de Desarrollo Rural es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

- Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios
- Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.
- Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable
- Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales
- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.
- Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural
- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo
- Participar las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- Fomentar el Programa Especial Concurrente.

II.2 MARCO NORMATIVO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento base de la planeación del Gobierno Federal, es el instrumento rector de toda la acción de la administración pública federal.

El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste y la forma en que habrán de participar cada uno de los niveles de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

En el Primer Eje **Estado de Derecho y la Seguridad**, en el señala la obligación del Gobierno de cumplir y hacer cumplir la ley de modo que exista un auténtico Estado de Derecho en México. Hace énfasis en la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia y la corrupción, garantizar la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos para el desarrollo óptimo de las capacidades de la población.

En el Segundo Eje **Economía Competitiva y Generadora de Empleo** se relaciona con el desempeño de la economía nacional, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, asignándole al municipio un papel fundamental en el desarrollo regional integral como generador de empleos incentivando la creación de pequeñas y medianas empresas aprovechando las ventajas competitivas de cada región, también señala la necesidad del fortalecimiento de su hacienda pública para incrementar la inversión en infraestructura social para la dotación de servicios públicos

En el tercer Eje **Igualdad de oportunidades** define los principios rectores de la política social que seguirá el Gobierno Federal coordinación las acciones de las dependencias y organismos del Gobierno Federal, así como los distintos órdenes de gobierno para brindar las mismas oportunidades de acceso a la salud, alimentación, educación, cultura y servicios básicos a los sectores más vulnerables de la población: mujeres, niños, jóvenes población indígena y de capacidades diferentes. Impulsando prioritariamente el desarrollo de los municipios de mayor marginación, a través de una efectiva focalización de recursos públicos.

En el cuarto eje **Sustentabilidad Ambiental** manifiesta la necesidad de convertir la sustentabilidad ambiental en un eje transversal de las políticas públicas, con una estrecha coordinación con los gobiernos locales y la sociedad para optimizar el uso de los recursos naturales y evitar el deterioro del medio ambiente.

En el quinto Eje **Democracia efectiva y política exterior responsable** señala como uno de sus propósitos que los gobiernos locales se conviertan en actores fundamentales del pacto federal y tengan una mayor participación en la planeación y programación de las políticas públicas sectoriales y regionales, como corresponde al sentido del artículo 115 de la Constitución sobre el fortalecimiento del municipio libre. Así como coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos federales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2004-2010

El Plan Estatal de Desarrollo, precisa los objetivos generales, estrategias y prioridad del desarrollo integral del Estado; contiene previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá el contenido de los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

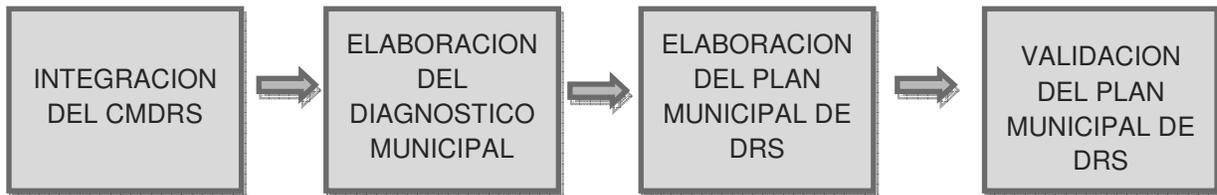
El Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 señala los cinco ejes estratégicos, que habrán de regir el quehacer del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca y su interrelación con los gobiernos locales.

1. Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores;
2. Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida;
3. Participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político;
4. Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción; y
5. Justicia y seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.

CAPITULO III METODOLOGIA

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Suchilquitongo, Etlá, Oaxaca es el resultado de un esquema de planeación del desarrollo local, con la planeación participativa de los diferentes actores sociales que tienen presencia en el territorio municipal.

Para su formulación se realizaron las siguientes etapas:



INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Con la finalidad de que el CMDRS fuera un espacio donde los diferentes sectores de la población estuviera representados para participar en la toma de decisiones para definir el rumbo que ha de seguir la el Gobierno Municipal, el H. Ayuntamiento promovió por primera vez en la historia de Santiago Suchilquitongo la realización de asambleas en cada uno de los barrios de la Cabecera Municipal para que eligieran a un representante y definieran sus necesidades prioritarias para exponerlas en el seno del CMDRS.

En el CMDRS se integró de la siguiente manera:

- Integrantes del Cabildo Municipal
- Agentes Municipales de Santo Domingo Tlaltinango y Santa Cruz Lachixolana
- Autoridades Agrarias (Comisariados de Bienes Comunales y Ejidales)
- Representantes de cada uno de los barrios de la Cabecera Municipal
- Asesor Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

ELABORACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El Diagnóstico de Desarrollo rural Sustentable, en un análisis situacional del estado actual guarda la comunidad de Santiago Suchilquitongo, Etlá, Oaxaca, desglosado en cinco ejes principales: **Institucional, Social, Humano, Ambiental y Económico**, pretendiendo en este sentido obtener una visión detallada de la situación actual en la que se encuentra el municipio para proponer alternativas de solución a los problemas detectados conjuntamente con los actores principales de esta comunidad.

Para su elaboración se utilizaron diversos instrumentos metodológicos y talleres participativos para contar con suficiente información que permita a los consejeros tomar las decisiones más importantes para propiciar un mejor desarrollo comunitario, tales como:

Visita a INEGI: Se obtuvieron mapas, cartas topográficas, información documental, estadísticas y censos que nos permitieron apoyar de manera visual los talleres y nos permitieron analizar los principales indicadores socioeconómicos y demográficos de la comunidad (salud, educación, empleo, servicios básicos, etc.)

Análisis cartográfico: Es la interpretación de la información ambiental, social y económica que se encuentra organizada en forma mapas, cartas y planos, siguiendo normas geográficas convencionales precisas y rigurosas. El análisis cartográfico constituye una de las herramientas más poderosas para reunir, organizar y sistematizar información regional y local. Así mismo facilita el trabajo de reflexión colectiva debido a su carácter gráfico.

Entrevistas aleatorias: Se realizaron entrevistas a diversos miembros de la comunidad de manera aleatoria con el fin de obtener información necesaria en la elaboración del diagnóstico municipal y corroborar la información obtenida de otras fuentes.

Recorridos de campo. Se realizó con la finalidad de obtener una primera impresión de la situación actual de la comunidad y para tener un acercamiento real del panorama local y conocer de manera visual las características morfológicas que se presentan en la misma.

Caminata o transecto: Permite observar y registrar sistemáticamente información sobre las características del medio, los usos y problemas. Se realiza mediante el registro de datos observables en varios puntos del recorrido o estaciones en fichas de campo sobre las características físicas, bióticas y de uso de los recursos naturales, atendiendo a una serie de criterios establecidos previamente por quienes realizan el diagnóstico.

Participación de los consejeros. La estrategia general para la instrumentación del diagnóstico es la participación social activa de los principales actores regionales, con el objeto de avanzar sólidamente en la identificación de los problemas y fortalezas, y la construcción colectiva de una visión del municipio y la microregión, delimitando los ámbitos de acuerdo y desacuerdo que faciliten el diseño de alternativas de solución frente a los obstáculos para el desarrollo, en un marco de negociación que atiende principalmente la búsqueda y construcción de consensos.

El diagnóstico participativo tiene como objetivo recrear la imagen que tienen los sujetos de desarrollo sobre sí mismos y su entorno. Cuando esta imagen se construye por los sujetos logra una mayor identificación de los sujetos con su imagen y, por tanto, están en posibilidad de alcanzar un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con los proyectos e iniciativas emanadas del proceso de planeación.

Por este motivo el mejor documento es aquel que sirve como instrumento de gestión del desarrollo a las autoridades y promotores responsables de impulsar los proyectos de desarrollo. A este criterio esencial se deben agregar aquellos que orienten la construcción de una visión integral del desarrollo y sus problemas.

Se realizaron talleres participativos para cada uno de los ejes temáticos ***Institucional, Social, Humano, Ambiental y Económico*** en los que los consejeros analizaron los principales problemas que aquejan a la comunidad y al mismo tiempo identificaron las posibles soluciones, información que servirán de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Una vez que se tienen identificadas las soluciones más pertinentes para resolver la problemática que se vive en Santiago Suchilquitongo, es necesario definir las soluciones estratégicas que deben impulsar de manera conjunta el Gobierno Municipal y sus gobernados para abatir los rezagos sociales actuales.

A través de talleres participativos se definieron los proyectos estratégicos a realizar y la participación que tendrá cada uno de los involucrados en el Plan, así como el rumbo que ha de seguir el Consejo Municipal de DRS (Misión y Visión).

VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Estando integrado el documento final se convocó a los consejeros para validar los resultados de Plan, con base en la pertinencia de los proyectos estratégicos para el fomento del desarrollo rural en el municipio, coherentes a los resultados del Diagnóstico validado por el Consejo, lo anterior propició que los consejeros se apropiaran del plan y se comprometieran a darle seguimiento para una eficaz puesta en marcha.

PRIMERA PARTE

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

CAPITULO IV

EJE INSTITUCIONAL

Las reformas al Artículo 115 Constitución en el año 1999 abrieron la posibilidad de consolidar al ayuntamiento como un verdadero orden de gobierno, capaz de impulsar el desarrollo de su municipio, a pesar de ser un hecho sin precedentes no ha sido aun aprovechado por los gobernantes municipales en turno y el municipio sigue administrándose con los mismos sistemas anteriores de gobierno, lo cual constituye un importante obstáculo para el desarrollo y un inconveniente para los cambios transformacionales que se requieren tanto en la organización de la administración pública municipal como en la estrategia para el desarrollo.

El municipio tiene atribuida formal y materialmente funciones administrativas y del orden jurídico y aún cuando carece formalmente de la función legislativa, la tiene atribuida materialmente, por estar facultado para expedir bandos y reglamentos que en sentido material se consideran como leyes, dada su abstracción, impersonalidad, generalidad, obligatoriedad y coactividad que le permitan establecer las normas para el establecimiento del orden público y propiciar el desarrollo de la comunidad.

Por lo anterior es necesario dotar a los municipios de gobiernos eficaces y fuertes, leyes y reglamentos modernos, estructuras orgánicas adecuadas, procesos y sistemas administrativos funcionales, tecnologías apropiadas y sobre todo capital humano capaz.

4.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

Para el buen funcionamiento municipal, se debe de contar con infraestructura y equipo necesario para atender las principales necesidades de la comunidad, en este apartado se describe la infraestructura física, maquinaria y equipo con el que cuenta hasta estos momentos el H. Ayuntamiento Constitucional.

4.1.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura con que cuenta la actual administración municipal es la siguiente:

- Palacio Municipal: que cuenta con oficinas para cada regiduría, para las Direcciones de Vialidad y Transporte, Comunicación Social y Servicios Municipales, el DIF municipal, la Alcaldía, Secretaria Municipal, Sala de Cabildo, Despacho del Presidente Municipal, un auditorio, un área de archivo general, una cárcel municipal de dos compartimientos, la explanada principal y dos patios en el interior.

La infraestructura secundaria consiste en instalaciones de beneficio común como:

- Una sala en donde se encuentra ubicado el museo comunitario “Cerro de la Campana” el cual exhibe piezas arqueológicas de la cultura Zapoteca encontradas en la tumba 05 ubicada en el cerro de la Campana de esta población
- Otra área es ocupada por la biblioteca pública municipal en donde todos los estudiantes acuden por las tardes a realizar sus trabajos escolares.
- Otro bien inmueble que es utilizado por la administración municipal es el edificio donde anteriormente se ubicaba la Escuela Primaria Revolución y actualmente opera la “Casa del Pueblo” en donde se imparten talleres capacitación como son belleza, corte y confección, cocina, inglés y música.
- Adicionalmente cuenta con predios baldíos ubicados en los parajes denominados: el kilometro, Río Atoyac, sitio solar, los guajales, el panteón y la saucera.
- Caseta de vigilancia ubicada en la entrada del municipio a orillas de la carretera federal 190.

Las agencias municipales de Santa Cruz Lachixolana y Santo Domingo Tlaltinango cuentan con oficinas propias donde atienden los asuntos propios de su comunidad

Los inmuebles con que cuenta actualmente el municipio para prestar sus servicios son suficientes, solo requieren de mantenimiento periódico en las instalaciones eléctricas, pintura, etc. para conservarlos en buen estado y que sigan siendo funcionales

Para un futuro crecimiento se tienen varios predios baldíos donde se pueden realizar construir las instalaciones adicionales que vaya requiriendo el ayuntamiento, por el momento no se tiene considerado realizar este tipo de inversiones.

4.1.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS

El inventario de maquinaria que existe en el H. Ayuntamiento para la realización de obras publicas y proporcionar servicios municipales como la recolección de basura y suministro de agua potable se encuentra conformada por:

1 volteo

1 moto conformadora,

1 retroexcavadora,

1 cargador,

1 camioneta de tres toneladas y

1 pipa con capacidad de 10 000 litros, los cuales son de modelos muy atrasados que requieren de constante mantenimiento.

Adicionalmente se cuenta con tres Patrullas adscritas a la Policía Municipal, (dos de modelo reciente adquiridas en la presente administración y una en condiciones deterioradas) así como una motocicleta de transito municipal.

Otra patrulla adicional se adquirió para servicio de la Agencia de Santa Cruz Lachixolana

El parque vehicular del ayuntamiento es insuficiente para brindar con eficiencia los servicios municipales básicos, se requiere de otro vehículo con mayor capacidad para recolectar la basura, así como renovar e incrementar la maquinaria para estar en condiciones de realizar un mayor número de obras por administración municipal.

En cuanto a equipo se cuentan con 10 equipos de cómputo distribuidos en la diferentes regidurías, la secretaria municipal, la alcaldía y la tesorería municipal los cuales son suficientes para atender las necesidades administrativas.

4.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

4.2.1 DEL AYUNTAMIENTO

En la Comunidad de Santiago Suchilquitongo, el liderazgo es expresado mediante la máxima autoridad: el Honorable Ayuntamiento, que es el órgano de Gobierno a cuya decisión se someten los asuntos de la administración pública Municipal, este es nombrado bajo el régimen de partidos políticos y en la actualidad se integra por:

- a) Un Presidente Municipal
- b) Un Síndico Municipal
- c) Regidor de Obras públicas
- d) Regidor de Hacienda
- e) Regidor de Educación
- f) Regidora de cultura y deporte

Es preciso señalar que el Ayuntamiento debería estar integrado por 7 concejales tal como lo señala el artículo 27, fracción III, de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, con cinco Concejales elegidos por el principio de mayoría relativa y dos Concejales elegidos por el principio de representación proporcional, sin embargo el Partido Político que quedo en tercera posición y que le correspondía la REGIDURIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS se negó a tomar posesión de la misma quedando vacante.

Adicionalmente el Ayuntamiento integro una serie de Comisiones Municipales que son órganos de consulta no operativos y son responsables de estudiar, examinar y proponer al ayuntamiento las normas tendientes a mejorar la administración pública municipal, así como vigilar la ejecución de las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento, y la prestación de los servicios públicos. Cada Comisión está presidida por el regidor de la materia correspondiente o quien acuerde el cabildo a excepción de la Hacienda Municipal que es presidida por el Presidente Municipal. Las Comisiones Municipales son las siguientes:

NOMBRE DE LA COMISION	PRESIDENTE DE LA COMISION
• COMISIÓN DE HACIENDA	PRESIDENTE MUNICIPAL
• COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	PRESIDENTE MUNICIPAL
• COMISIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA	PRESIDENTE MUNICIPAL
• COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, • VIALIDAD Y TRANSPORTE	SÍNDICO MUNICIPAL
• COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	REGIDOR DE HACIENDA
• COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y • SERVICIOS MUNICIPALES	REGIDOR DE OBRAS
• COMISIÓN DE EDUCACIÓN	REGIDOR DE EDUCACIÓN
• COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	REGIDOR DE HACIENDA
• COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	SÍNDICO MUNICIPAL
• COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	REGIDOR DE EDUCACION
• COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES	REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTES

Funciones de los integrantes del H. Ayuntamiento.

El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación política del Ayuntamiento y la responsabilidad directa sobre la buena marcha de la administración pública, encargado de ejecutar los acuerdos y disposiciones del Ayuntamiento. Sus facultades y obligaciones se encuentran estipuladas en el art. 48 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

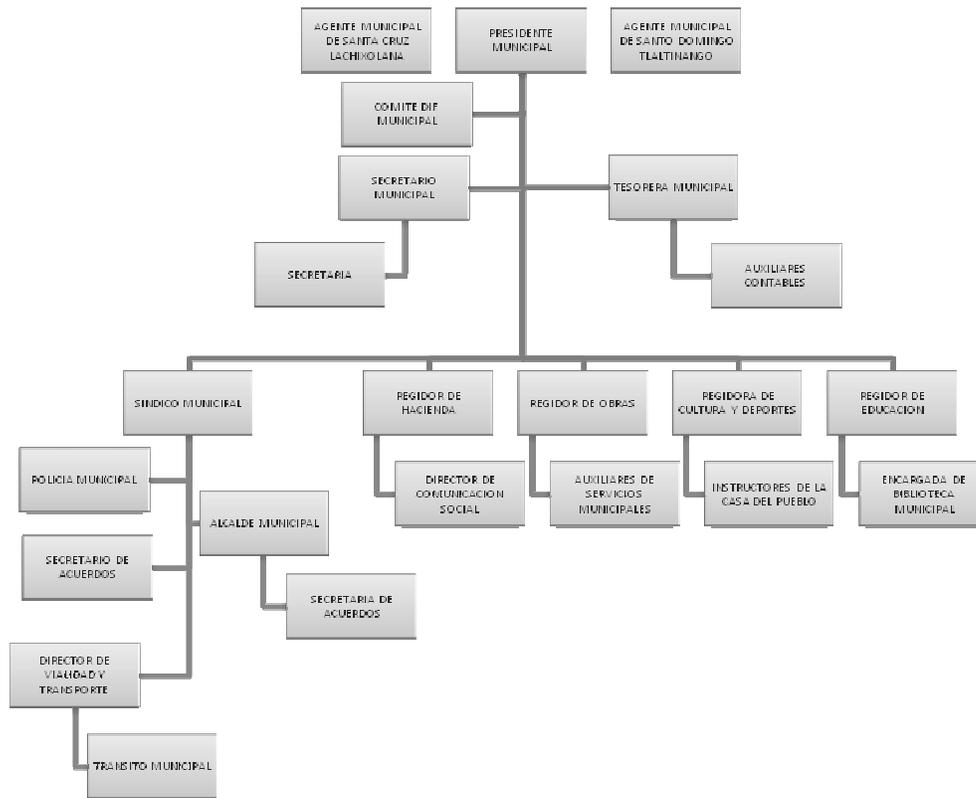
El Síndico Municipal es el representante Jurídico del Ayuntamiento, responsable de procurar, defender y promover los intereses Municipales, vigilar la debida administración del erario público y patrimonio Municipal. Sus facultades y obligaciones se encuentran estipuladas en el art. 51 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

Los Regidores son los representantes de los intereses de la comunidad en cada una de sus comisiones, que con los demás miembros del Ayuntamiento integran el cuerpo colegiado denominado Cabildo. También son los responsables de supervisar la gestión de la Hacienda Pública Municipal. Sus facultades y obligaciones se encuentran estipuladas en el art. 53 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

4.2.2 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Para poder brindar un mejor servicio a la comunidad, la administración municipal se encuentra organizada de la siguiente manera.

Figura 4.1 Organigrama del H. Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, 2008



El Gobierno Municipal cuenta con dos Autoridades Auxiliares representada por los Agentes Municipales de Santa Cruz Lachixolana y Santo Domingo Tlaltinango, quienes actúan en sus jurisdicciones como representantes de los Ayuntamientos vigilando el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos municipales, así como de las disposiciones legales federal y estatal reportando a la autoridad municipal las violaciones a la mismas, además de promover el establecimiento de los servicios públicos y vigilar su funcionamiento.

Otro organismo auxiliar lo representa el Comité Municipal del DIF que es la encargada de brindar asistencia social a los sectores vulnerables de la población (Mujeres, niños, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes) a través de la gestión de apoyos como programas de desayunos escolares, donación de sillas de ruedas, muletas y bastones.

4.2.3 PROFESIONALIZACION MUNICIPAL

Las reformas hechas al Artículo 115 Constitucional en las cuales el municipio dejó de ser una “entidad administrativa” y le otorga la categoría de “Orden de gobierno” ha implicado que se tengan que asumir mayores responsabilidades, esto conlleva la necesidad de capacitar para el mejor desempeño de sus funciones a los integrantes del Ayuntamiento y los empleados municipales la mayoría de los cuales asumieron estos cargos por primera vez y no cuentan con la preparación académica que se requiere, en el transcurso del presente trienio han recibido diversos cursos de capacitación, entre los que destacan:

Cuadro 4.1 Capacitación recibida por las autoridades y funcionarios municipales

NOMBRE DEL CURSO DE CAPACITACION	DEPENDENCIA QUE LA IMPARTIO	ASISTENTES
ADMINISTRACION MUNICIPAL	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (IDEMUN)	CABILDO, SECRETARIO MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL
CONTABILIDAD MUNICIPAL	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	COMISION DE HACIENDA
FORMULACION DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	COMISION DE HACIENDA
GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA	REGIDOR DE OBRAS Y REGIDOR DE HACIENDA
ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION A LA POLICIA MUNICIPAL	SECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA	ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL
FUNCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ALCALDE MUNICIPAL
FUNCIONES DEL SINDICO MUNICIPAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	SINDICO MUNICIPAL
AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL DEL ESTADO	SECRETARIO MUNICIPAL
CUENTA PUBLICA	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	COMISION DE HACIENDA
PLANEACION MUNICIPAL	ASESOR MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Fuente: Secretaría Municipal, 2008

Sin embargo esta capacitación y profesionalización resulta insuficiente si se toman en cuenta todas las funciones que tiene a cargo el municipio por lo que se requiere gestionar mayor capacitación sobre todo en los siguientes temas:

- REGLAMENTACION MUNICIPAL
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- PROCURACION DE JUSTICIA
- DERECHOS HUMANOS
- EQUIDAD DE GENERO
- CAPACITACION A LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL
- CAPACITACION AL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

4.3 INGRESOS

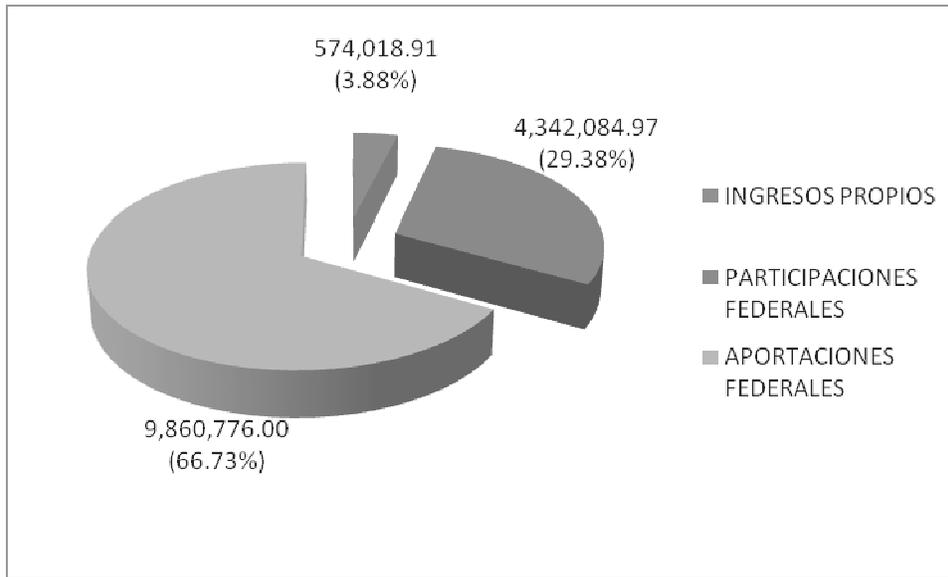
La tesorería municipal es la dependencia administrativa municipal encargada de la recaudación de los ingresos propios municipales, de las participaciones federales y estatales que por ley le corresponden al municipio; así como el órgano de control de las erogaciones que determine el ayuntamiento.

Los ingresos que percibe el Municipio se agrupan en:

- Ingresos propios y
- Ramos transferidos

De acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2008 se espera una recaudación de \$ 14'776,879.88 por los siguientes conceptos.

Figura 4.2 Distribución porcentual de los ingresos municipales



Fuente: Ley de Ingresos Municipales. Tesorería Municipal.

Como se aprecia en la gráfica se tiene una gran dependencia de los recursos federales para atender las necesidades básicas de la población, por lo que se hace necesario diseñar estrategias que permitan obtener ingresos de otras fuentes e incrementar la recaudación de los ingresos propios.

4.3.1 INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN

Son los recursos financieros obtenidos en forma directa por el municipio dentro de su jurisdicción territorial; por medio de la fijación de gravámenes u otros cargos, los cobros por prestación de servicios públicos, la realización de actividades comerciales, trámites administrativos, etc.

La recaudación de estos ingresos se está llevando de manera normal en el municipio, ya que la gente si acude a realizar sus diferentes pagos, sin embargo aun persiste un gran rezago en el cobro del pago del impuesto predial y de las cuotas de suministro de agua potable de años anteriores en los que existía desconfianza de las autoridades municipales., por lo que es necesario emprender programas y acciones para fortalecer la hacienda pública municipal.

Los ingresos propios se dividen en impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de acuerdo a la Ley de ingresos 2008 se tiene previsto recaudar lo siguiente:

Cuadro 4.2 Ingresos propios

IMPUESTOS (Predial y traslación de dominio)	\$ 389,907.91
DERECHOS (Agua Potable, Certificaciones, constancias y legalizaciones, Licencias y permisos)	\$ 82,738.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA (Aportación de beneficiarios para obras de beneficio colectivo)	\$ 4.00
PRODUCTOS (Arrendamiento de maquinaria, productos financieros)	\$ 100,063.00
APROVECHAMIENTOS (Multas, recargos y donaciones)	\$ 1,306.00
TOTAL	\$ 574,018.91

Fuente: Ley de Ingresos Municipales. Tesorería municipal.

4.3.2 RAMOS TRANSFERIDOS

Se refieren a los ingresos provenientes de la Federación y se dividen en dos grupos:

A). PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES

Son los ingresos municipales previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, respectivamente conocidos generalmente como RAMO 28.

B). APORTACIONES FEDERAL

Son los ingresos municipales previstos el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)

Los montos de los ramos transferidos son los siguientes:

Cuadro 4.3 Ramos transferidos

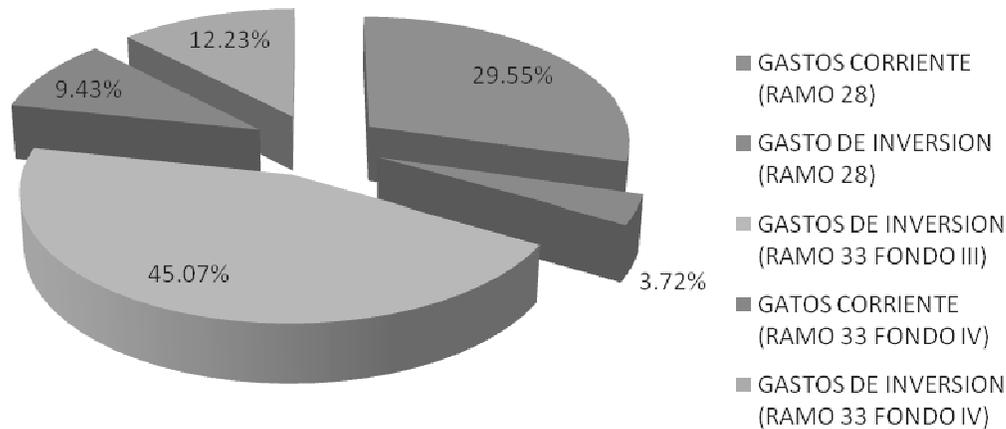
<u>“RAMO 28”</u>	
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	\$4'342,084.97
Fondo Municipal de Participaciones	2'799,318.05
Fondo de Fomento Municipal	1'405,770.19
Fondo Municipal de Compensación	85,864.15
Fondo Municipal sobre el Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	51,132.58
<u>“RAMO 33”</u>	
APORTACIONES FEDERALES	\$9'860,776.00
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	6'660,422.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios (Fondo IV)	3'200,354.00
TOTAL DE INGRESOS	\$14,202,860.97

Fuente: Ley de Ingresos Municipales. Tesorería municipal.

4.4 EGRESOS Y SU APLICACIÓN

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008 importa la cantidad de \$14'776,879.88 y su aplicación se destinará a la atención de las políticas públicas de servicios y de desarrollo económico, social y cultural que demanda cada una de las regiones que comprende el municipio, privilegiando el empleo, la libertad y dignidad de hombres y mujeres, grupos y clases sociales, la forma en que serán ejercidos los recursos municipales se desglosan en el presupuesto de egresos.

Figura 4.3 Distribución porcentual de los egresos municipales 2008.



Fuente: Presupuesto de Egresos municipales 2008. Tesorería Municipal

En la gráfica se observa que casi la mitad del presupuesto (45.07%) se destinara a gastos de inversión del ramo 33 fondo III, es decir a la obra pública municipal y otro 30% al gasto corriente del ramo 28, es decir a los gastos administrativos municipales (dietas, sueldos del personal, gasolina, energía eléctrica de los inmuebles municipales, teléfono, papelería, etc)., por lo que únicamente queda un 25% para destinarlo a programas adicionales como la asistencia social, capacitación, culturales, esparcimiento, etc. que resultan insuficientes para atender todos estos rubros.

4.5 REGLAMENTO MUNICIPAL

4.5.1 BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

Se cuenta con un bando de policía y buen gobierno un tanto obsoleto por lo que se considera necesaria actualizarlo acorde a los preceptos establecidos en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca publicada en el año 2004 y demás legislación vigente.

Hasta la fecha no se cuenta con otra reglamentación municipal que permitan normar el funcionamiento del gobierno municipal y la convivencia social.

4.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

La prestación de los servicios públicos se realiza a través del Ayuntamiento, sus unidades administrativas y organismos auxiliares, para beneficio y desarrollo social y satisfacción de necesidades básicas de sus habitantes:

Los servicios públicos que presta el municipio son los siguientes:

Agua potable. De acuerdo con cifras oficiales brindadas por la regiduría de Obras se tienen que en la comunidad existe un padrón que contempla 525 tomas de agua potable en donde los beneficiarios de este servicio se acatan al reglamentos establecidos para el aprovechamiento del agua potable, dentro de sus principales normas se contempla de pagar una cuota mensual para pagar los diferentes gastos que se generan por el suministro de este recurso.

La infraestructura que se tiene para este abasto es la siguiente:

- 1 pozo noria ubicado en el barrio de la Santa Cruz
- 1 pozo profundo ubicado en el paraje “la barranca”
- 2 pozos noria, estos los administran particularmente los barrios de Peñasco y Arena, por lo que ellos establecen sus propios reglamentos.
- 3 tanques de almacenamiento para la distribución del agua. un tanque se ubica en el barrio de la Santa Cruz y 2 más en el barrio Agua Buena.

La prestación de este servicio está cubierto al 80%, falta atender la demanda de algunos asentamientos humanos como la Colonia del Sol que carecen del suministro del vital líquido, existen deficiencias en el servicio por lo que se ha procurado darle mantenimiento a la infraestructura existente.

Alumbrado público. Este servicio presente en la comunidad de Santiago Suchilquitongo contempla un censo de 376 lámparas de alumbrado público en buen estado a las cuales se les da mantenimiento periódico por parte del personal de la regiduría de obras en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad,

Seguridad pública. La seguridad pública que se brinda es a través de la policía municipal quienes realizan del patrullajes en la comunidad y quienes están al mando del Sindico Municipal. Actualmente se cuenta con 3 patrullas y 16 policías distribuidos en dos turnos para la mejor operación de este servicio, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio el municipio ha concertado que se brinde capacitación y adiestramiento de los elementos de la policía municipal por parte de la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

En las agencias municipales aun existe la modalidad del servicio por usos y costumbres, por lo que la seguridad pública se presta a través de los ciudadanos que prestan el servicio en beneficio de la seguridad de su núcleo poblacional, regidos a través de un comandante, cuando se trata de asuntos graves solicitan el auxilio de la policía municipal.

El Sindico Municipal tiene una estrecha vinculación con otras instancias de procuración de justicia como el Agente del Ministerio Público de la Villa de Etlá y la Policía Estatal Preventiva a quienes solicita su auxilio cuando se trata de violaciones a la ley que escapan a la esfera de acción de la justicia municipal.

La principal limitante que tiene el Ayuntamiento para aplicar sanciones a la población infractora es la falta de reglamentación municipal.

Transito Municipal. A raíz del desorden que prevalecía en los medios de transporte público, (taxis, mototaxis, Urvan) por la falta de un padrón de unidades y de constantes accidentes, se creó la Dirección de Vialidad y Transporte al mismo tiempo que se contrato a los elementos de tránsito municipal.

Drenaje. En la comunidad no existe este servicio, los domicilios cuentan con letrinas o fosas sépticas donde descargan sus desechos orgánicos y de las cuales se desconoce la forma en que están funcionando con el consecuente riesgo de que estén contaminando el subsuelo y los mantos freáticos.

Rastros. No hay en la comunidad, el municipio extiende constancias de ganado para la venta externa en los mercados regionales de Etlá, Oaxaca de Juárez y Zaachila.

Panteones. La solicitud de este servicio son solicitados a través de la Secretaría Municipal, a la fecha no se presentan problemas en la asignación de los espacios para la inhumación de los difuntos.

Recolección y manejo de la basura. El basurero municipal esta situado en terrenos de Bienes Comunes de la comunidad y actualmente existe este servicio de manera deficiente debido a que no existe un manejo adecuado de la basura municipal. Este servicio se presta diariamente a la comunidad para el cual están cuatro trabajadores que recolectan la basura en el municipio, después es llevada al basurero municipal. Diariamente se recogen alrededor de 2-3 volteos de basura.

Mantenimiento de parques y jardines. El municipio contrata personal de manera eventual, para realizar las labores de mantenimiento de calles, limpieza de alcantarillado, saneamiento y limpieza de ríos, arroyos y demás labores propias a este apartado.

4.7 PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil municipal se realiza en base a las formas tradicionales de organización de la población, unos de los eventos que se presenta con cierta frecuencia en periodos prolongados de sequía son los incendios forestales, para sofocarlos el ayuntamiento y las autoridades agrarias coordinan acciones para convocar a la población para que apoyen a combatir los siniestros, en estas labores también participa el personal del centro de salud quienes brindan atención médica a la población que la requiere.

4.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Figura 4.4 Informe de Gobierno 2008.



Fuente: Dirección de Comunicación Social Municipal

El Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo tiene entre sus premisas la transparencia en el ejercicio de los recursos de la hacienda pública municipal, por tal motivo trimestralmente se presentan informes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), sobre los recursos presupuestarios federales (Ramo 33 fondos III y IV).

Asimismo por medio de asambleas comunitarias se ha informado a la población del destino de los recursos públicos municipales.

Para cumplir con el compromiso de brindar acceso a la información pública a todos los ciudadanos que lo requieran, se está promoviendo la apertura de una página en Internet un sitio oficial del H. Ayuntamiento 2008-2010 para que todos los ciudadanos de la población tengan acceso a la información de lo que se realiza en la administración municipal.

4.9 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL

La comunidad de Santiago Suchilquitongo ha estado envuelta en una serie de problemas político-sociales que han ocasionado desconfianza de la población para con sus autoridades, para recomponer el tejido social la presente administración ha fomentado la participación ciudadana a través de una serie de acciones entre las que podemos señalar las siguientes:

1. Constitución del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable plural con representantes de las agencias municipales, autoridades agrarias, de instituciones educativas y por primera vez se integraron representantes de los barrios de la cabecera municipal quienes fueron electos democráticamente en asambleas comunitarias quienes en sesiones de trabajo determinan el destino que se le dará a los recursos públicos municipales fiscalizan los mismos en su papel de contralores sociales.
2. Rescatando una de las formas tradicionales de organización para el trabajo comunitario **El tequio**, : que consiste en realizar obras de beneficio común, en donde las personas concurren a realizar alguna actividad que beneficie a todos sin la necesidad de cobrar un sueldo por la actividad realizada, generalmente para la realización de un tequio se convoca por los medios de difusión tradicionales de la comunidad como los altavoces.

Figura 4.5 Tequio comunitario. Limpieza del Río Atoyac, Mayo 2008



Fuente. Dirección de Comunicación Social Municipal.

3. Reestablecimiento de Asambleas comunitarias: Desde que se cambio el régimen de elección de las autoridades municipales de Usos y Costumbres a Partidos Políticos hace mas de 18 años, ninguna autoridad electa bajo este sistema había convocado a asambleas comunitarias, por lo que la presente administración considero necesario volver a instituir las para la toma de acuerdos de carácter municipal, siendo muy concurridas y provechosas cuando las autoridades convocan, en la primera asamblea comunitaria celebrada en el mes de marzo de 2008 el Presidente Municipal expuso a consideración de la asamblea la aprobación de su plan de trabajo para el trienio 2008-2010 recibiendo el respaldo de los diferentes sectores de la población, sobre todo de la población de mayor edad quienes manifestaron su beneplácito por haber sido tomados nuevamente en cuenta para la toma de decisiones de la comunidad.

4.10 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Hasta la fecha, en este primer año de gobierno se han hecho reuniones de trabajo con las diferentes dependencias estatales y federales para establecer compromisos en materia de desarrollo comunitario municipal. Afortunadamente estas relaciones han mostrado buenos resultados por parte de las diferentes dependencias y en algunos casos ya se observan frutos de estas relaciones.

4.11 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE INSTITUCIONAL

El municipio de Santiago Suchilquitongo se encuentra transitando hacia el establecimiento de nuevas formas de relación Gobierno-Sociedad, sin embargo se requieren atender primordialmente el siguiente aspecto:

- Escaso conocimiento en administración y planeación municipal de los integrantes del Ayuntamiento.

CAPITULO V

EJE SOCIAL

Los objetivos del análisis de la dimensión social se pueden plantear como alcanzar una caracterización sociodemográfica, política y cultural como marco general que contribuya a reconstruir socialmente la identidad colectiva.

La persona es un ser inminentemente social, es decir requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir satisfactores de todo tipo. El diagnóstico del eje social permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

5.1 ACTORES SOCIALES

5.1.1 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

En el municipio, las principales organizaciones que existen son las unidades de riego, las cuales se encuentra conformadas, con el principal objetivo de realizar inversiones en el mantenimiento de pozos, así como para la adquisición de equipo de bombeo para poder sembrar cultivos bajo el sistema de riego rodado; en las agencias de Santa Cruz Lachixolana y Santo Domingo Tlaltinango existen aproximadamente 15 sociedades de riego constituidas y en la cabecera municipal existen aproximadamente 40.

La situación jurídica que guarda cada una de las sociedades de riego no es muy favorable puesto que la mayoría carece de permisos y registro de padrón de usuarios ante CNA, CEA y SAGARPA.

Si bien existe un gran número de sociedades de riego, estas no juegan un papel importante como actores sociales ya que se han constituido principalmente para contar con una fuente común de abastecimiento de agua para sembrar sus terrenos pero aun no logran establecer acuerdos para ser promotores del desarrollo rural tanto económico como social.

La caracterización de las sociedades de riego se enumera en el **Anexo 3**.

5.1.2 ORGANIZACIONES SOCIALES

Con la finalidad de gestionar proyectos productivos; las mujeres han conformado algunas organizaciones sociales constituidas legalmente que llevan varios años de trabajar conjuntamente obteniendo beneficios en común, las principales son:

- Mujeres Unidas por el Trabajo y Dignidad A. C. Su objeto social es la asistencia social. Actualmente opera el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC-DIF) y gestiona apoyo para las mujeres y personas de la Tercera Edad
- Mujeres Suchilteñas (S.S.S.) Su objeto social son la gestión de proyectos productivos para las mujeres que integran esta organización.

5.1.3 ORGANIZACIONES ECONÓMICAS

No existen organizaciones económicas, los propietarios de los establecimientos comerciales, trabaja de manera independiente, los que les impide gestionar asesoría, capacitación y créditos para ser más competitivos.

5.1.4 ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE

También en este rublo existen diversas organizaciones económicas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros.

Cuadro 5.1 Organizaciones económicas del servicio de transporte público de pasajeros

Organización	Nombre del Sitio	Núm. Unidades	Observaciones
Mototaxis	Suchiltecos	15	En proceso de regularización.
	Yutendahue	16	En proceso de regularización.
	Suchilquitongo	18	En proceso de regularización.
Taxis colectivos (servicio foráneo)	Juárez	21	15 regulares y 6 irregulares
	Santa Cruz	13	5 regulares y 8 irregulares
	Villa del Monte	12	Todas regulares
	Lachixolana	12	Todas regulares
	Santo Domingo	8	Regulares
Urban	Autotransportes unidos, A. C.	12	En proceso de regularización.

Fuente: Elaboración propia en coordinación con la Dirección de Transporte 2008-2010.

Al inicio del periodo de gobierno 2008-2010 existía un desorden en la prestación del servicio que prestan los mototaxis, ya que ante la falta de una reglamentación trabajaban de manera irregular, de tal forma que el Ayuntamiento convocó a reuniones de los propietarios de los mismos para establecer un padrón y un reglamento interno, a la fecha se está regularizando su operación .

Un caso similar sucede con algunos taxis colectivos que prestan el servicio de manera irregular ya que no cuentan con concesión, hecho que ya se hizo del conocimiento a la Coordinación del Transporte de Gobierno del Estado para su regularización.

5.1.5 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

La religión más importante en el municipio es la católica a partir de ahí han surgido otros grupos religiosos como: Cristianos, Testigos de Jehová, Adventistas del 7° día.

5.1.6 ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En la comunidad existen diferentes partidos políticos y de acuerdo con la información brindada por integrantes del Consejo Municipal los principales grupos políticos que participaron en esta contienda electoral fueron:

- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Revolucionario Democrático (PRD)
- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido de Unidad Popular (PUP)
- Partido Convergencia por la Democracia

5.1.7 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Existe una liga de fútbol soccer integrada por 16 equipos de fútbol que fomenta la práctica de este deporte entre la juventud.

5.1.8 AUTORIDADES AGRARIAS

Son las instituciones encargadas de salvaguardar los bienes o terrenos agrarios de la comunidad regulando su posesión así como su aprovechamiento para hacer un uso sustentable de los recursos naturales.

Existen dos autoridades agrarias:

- Comisariado de Bienes Comunales y
- Comisariado de Bienes Ejidales

Cada uno de los cuales cuenta con un consejo de vigilancia que el órgano encargado de fiscalizar el desempeño de la mesa directiva de los comisariados.

5.1.9 COMITES DE PADRES DE FAMILIA

En cada centro escolar existe un Comité de Padres de Familia que se encarga de gestionar ante las autoridades correspondientes el mejoramiento de las comunidades escolar que representan y de coordinar a los demás padres de familia para emprender acciones tendientes a fortalecer la educación de sus hijos.

5.1.10 COMITES DE BARRIOS

Son los encargados de gestionar ante la Autoridad Municipal la realización de obras y beneficios para los ciudadanos que viven en cada uno de los barrios de la cabecera municipal y de representar sus intereses en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

5.1.11 COMITES DE AGUA POTABLE

Los barrios del Atayuco, Peñasco y la Arena cuentan con comités de agua potable que se encargan de administrar sus sistemas de agua potable de manera independiente sin intervención de la Autoridad Municipal, ninguno cuenta con reglamento interno y el servicio que se presta es deficiente por la falta de un programa de mantenimiento.

5.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

En la cabecera municipal se encuentran instaladas las siguientes instituciones:

Cuadro 5.2 Servicios que prestan las instituciones con presencia en el municipio

INSTITUCION	SERVICIOS QUE PRESTA
Sistema DIF Estatal	En coordinación con el Comité DIF Municipal proporciona diversos servicios asistenciales a la población (desayunos escolares, sillas de ruedas, bastones, despensas, entre otros)
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA)	Programa de Alfabetización
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)	Servicios educativos en las diferentes instituciones de preescolar, primaria y secundaria.
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTEI).	Servicios educativos en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS No. 38)
Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)	Servicios de salud en la Clínica de la cabecera municipal y las casas de salud de las agencias municipales.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado (SEDER)	Paga los servicios del asesor municipal de desarrollo rural sustentable a través del Programa Soporte.
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Operación de los programas Estancias infantiles, 70 y más, Lechería LICONSA, , Oportunidades.
Gobierno del Estado de Oaxaca	Unidades Móviles para el Desarrollo

5.3 RELACIONES ENTRE ACTORES

Actualmente es poca o nula la interacción que tienen los diferentes actores sociales lo que ha ocasionado que no se puedan emprender acciones conjuntas, en ese sentido es de interés primordial para el Ayuntamiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se convierta en un espacio donde cada uno de los actores sociales exponga sus inquietudes y la problemática que viven para lograr acuerdos comunes que permitan el desarrollo integral de la comunidad por lo que es indispensable que esta instancia sea incluyente donde estén representados cada uno de los sectores de la población.

5.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO Y RELACIONES DE PODER

La principal expresión de liderazgo a nivel municipio es ejercida a través del Presidente Municipal Constitucional y su cabildo.

El liderazgo secundario se ejerce de acuerdo a la situación o problema que se desea tratar o solucionar y este es ejercido a través del presidente del Comisariado de Bienes comunales, ejidales y los agentes municipales.

Otro tipo de liderazgo se observa a través de los presidentes de las Sociedades de Riego, las organizaciones sociales de hombres y mujeres constituidas o no legalmente (S.S.S., A.C., ó S.P.R.) y los representantes de los diversos comités.

En cuestiones políticas del municipio existe liderazgo a través de los representantes de los diferentes partidos políticos, teniendo peso las decisiones que toman sus consejos municipales.

Las relaciones de poder entre los diferentes actores sociales se dan únicamente de manera esporádica cuando existe alguna situación específica entre ellos, se requiere establecer programas y acciones conjuntas para que exista mayor interacción y compromiso en el proceso de desarrollo de la comunidad.

5.5 TENDENCIAS DE DESARROLLO EN LAS ORGANIZACIONES

En la comunidad, las organizaciones de riego ocupan el primer lugar como grupos constituidos legalmente ante C.N.A. Y SAGARPA y en los integrantes de ellas recae la responsabilidad de llevar una administración correcta para el uso eficiente del agua de riego en la comunidad, por lo que la tendencia al desarrollo es positiva.

De igual manera, las organizaciones civiles (A.C; S.S.S; etc) están legalmente constituidas y gestionan apoyos y beneficios para sus integrantes, de igual manera que la anterior, la tendencia de desarrollo por parte de estas es positiva y a medida que avanza el tiempo, se constituyen y se consolidan más.

5.6 TENENCIA DE LA TIERRA

Las modalidades de tenencia de tierra en el municipio de Santiago Suchilquitongo son de tres tipos: Pequeña propiedad, Propiedad comunal y Propiedad ejidal

Según las estadísticas vigentes del INEGI (2005) la tenencia de la tierra para el uso de los recursos naturales se encuentra fraccionado de la siguiente manera:

- No. de ejidos: 3 con explotación forestal.
- Uso actual del suelo Sembradas: 1,126 has.
- Con Pastos naturales, agostaderos o en montada: 1,300 has.
- Sin vegetación: 3 has
- Superficie total: 2,429 has
- Superficie parcelada: 1,298 has
- Superficie no parcelada: 220 has
- Tenencia de la tierra: 670 has ejidal y comunal

5.7 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5.7.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

Salud. En la cabecera municipal se encuentra una clínica de salud, la cual cuenta con el siguiente personal:

- 2 enfermeras de base
- 1 enfermera pasante en servicio social
- 4 médicos (1 de base, 2 de contrato y 1 pasante en servicio social)
- 1 intendente
- 1 pasante de odontología
- 2 choferes de contrato municipal.

La Clínica de Salud de la cabecera municipal cuenta con dos consultorios, una bodega, 2 baños, sala de usos múltiples, farmacia, y una ambulancia.

La capacidad instalada en la Clínica de Salud para brindar atención médica de la comunidad ha sido rebasada desde hace varios años por el constante crecimiento poblacional y es urgente aumentar la infraestructura así como el personal médico y de enfermería que les permitan atender la demanda actual.

Actualmente se tiene un proyecto de ampliación del Centro de Salud en la Cabecera Municipal, este proyecto contempla la construcción de lo siguiente:

- Dos consultorios nuevos (uno médico y uno de psicología)
- Ampliación de la farmacia
- Ampliación de la sala de espera

También se requiere de equipo de instrumental que se renueve cada determinado tiempo, pues el que existe ya es deficiente, por su uso diario, el cual día a día se va deteriorando.

El apoyo del ayuntamiento es constante, realizando visitas al sector salud para verificar el desempeño y apoyos brindados a la comunidad para seguir contribuyendo y lograr los objetivos para brindar un mejor servicio y procurar una mejor calidad de vida a los habitantes de la comunidad.

En la casa de salud en Santa Cruz Lachixolana, el personal con que se cuenta es de un medico y un enfermero, la principal necesidades de esta unidad es el equipamiento.

En Santo Domingo Tlaltinango se cuenta con un pequeño centro de salud, donde cada mes se presenta las unidades móviles que prestan los servicios de salud a la comunidad.

Educación. En el municipio existen siete instituciones de educación preescolar, cinco de nivel primaria, una secundaria, un bachillerato y cuatro estancias infantiles del programa de SEDESOL y particulares, las cuales son suficientes para atender la demanda educativa a excepción de la Escuela Secundaria que requiere de la construcción de 2 aulas para atender con mayor calidad a los jóvenes que asisten a la misma, en lo que se refiere a las condiciones de la infraestructura, en términos generales estas se encuentran en buenas condiciones sin embargo requieren de mantenimiento para conservarlas en estado funcional. En el **Anexo 4** se enumeran las instituciones educativas por nivel y número de alumnos.

Una de las necesidades detectadas es la falta de acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías (COMPUTACION E INTERNET) debido a que la instrucción que reciben en las instituciones educativas es insuficiente, por lo que se planteo la necesidad de promover la instalación de una Plaza Comunitaria a donde los niños y jóvenes puedan asistir a consultar información y aprender el manejo de programas de computación.

Deporte. La comunidad cuenta con 4 canchas de básquetbol, 3 de fútbol y 1 de pelota mixteca, donde se reúnen las jóvenes en las tardes y fines de semana para practicar los diferentes deportes, existe la necesidad de contar con otra cancha de futbol para cubrir la demanda actual que tiene este deporte.

Servicios públicos. Los servicios públicos con los que cuenta la cabecera municipal y sus agencias son:

➤ **Electrificación**

Se cuenta con una cobertura del 90% de acuerdo la estimación de la Regiduría de Obras Públicas, en la presente administración se están contemplando obras para ampliar la red de electrificación en algunas zonas en donde todavía se carece de este servicio tan importante y abatir el rezago existente.

➤ **Agua Potable**

La infraestructura que se tiene para este abasto del agua potable es la siguiente:

- 1 pozo noria ubicado en el barrio de la Cruz
- 1 pozo profundo ubicado en el paraje “la barranca”
- 3 pozos noria, estos los administran particularmente los barrios del Atayuco, Peñasco y Arena.
- 3 tanques de almacenamiento para la distribución del agua. Un tanque se ubica en el barrio de la Santa Cruz y dos más en el barrio Agua Buena
- 2 tanques de almacenamiento de agua. estos son administrados por el comité de los barrios de Peñasco y Arena, en estos tanques no hay intervención en su administración por parte de las autoridades municipales

La prestación de este servicio está cubierto al 80% de acuerdo a estimaciones de la Regiduría de Obras Publicas, falta atender la demanda de algunos asentamientos humanos como la Colonia del Sol que carecen del suministro del vital liquido, asimismo es necesario darle mantenimiento a la infraestructura ya que actualmente los pozos ubicados en el Paraje La Barranca y en el Barrio de la Santa Cruz han presentado problemas en su operación por lo que se ha requerido atender los requerimientos de los usuarios con abastecimiento a través de la Pipa de Agua propiedad del Ayuntamiento.

➤ **Drenaje.**

En la comunidad no existe este servicio, los domicilios cuentan con letrinas o fosas sépticas donde descargan sus desechos orgánicos y de las cuales se desconoce la forma en que están funcionando con el consecuente riesgo de que estén contaminando el subsuelo y los mantos freáticos.

➤ **Alumbrado Público**

Actualmente se tiene cubierto el 95% de la demanda de este servicio, la regiduría de obras públicas vigila constantemente que esté operando de manera eficiente.

➤ **Recolección de basura**

El saneamiento ambiental en la población se da a través de la recolección de basura y dentro de la infraestructura básica que se cuenta para este servicio destaca:

- 1 camioneta de 3 toneladas modelo 1995
- 1 volteo DINA modelo 2001

En cuanto a espacio físico se dispone de un tiradero municipal a cielo abierto que no cuenta con un programa de manejo por lo que se ha convertido en un foco de contaminación.

5.8 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE SOCIAL

El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas al brindarles acceso universal a los servicios básicos que permitan reducir las desigualdades existentes y construir una nueva forma de convivencia armónica con la decidida participación de todos los sectores de la población, para lograrlo es necesario atender lo siguiente:

- Deficiencias en la prestación de los servicios públicos.

CAPITULO VI EJE HUMANO

El diagnóstico del eje humano permitirá establecer la naturaleza y magnitud de los problemas que se pretenden atender, a su vez permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de las personas para diseñar su vida.

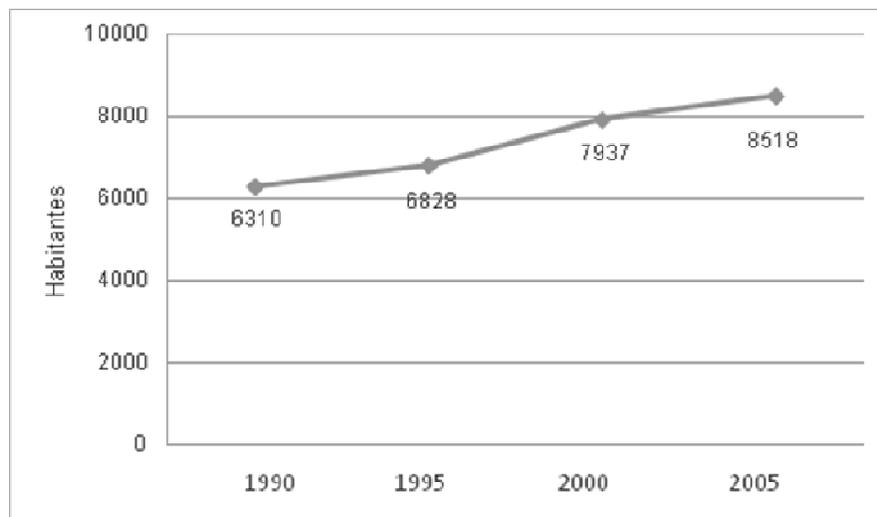
6.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

6.1.1 POBLACIÓN

De acuerdo a las cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI), la población total municipal es de 8,518 habitantes, con 6,315 habitantes en la cabecera municipal, 1,235 habitantes en Santa Cruz Lachixolana y 791 habitantes en Santo Domingo Tlaltinango; del total 4,054 son hombres y 4,464 son mujeres.

Al analizar la tendencia de crecimiento de la población de 1990 a 2005, se aprecia que ha tenido un crecimiento constante, lo cual nos indica que es una población estable que no se ve afectada en gran medida por las variables demográficas como la migración, mortalidad y natalidad.

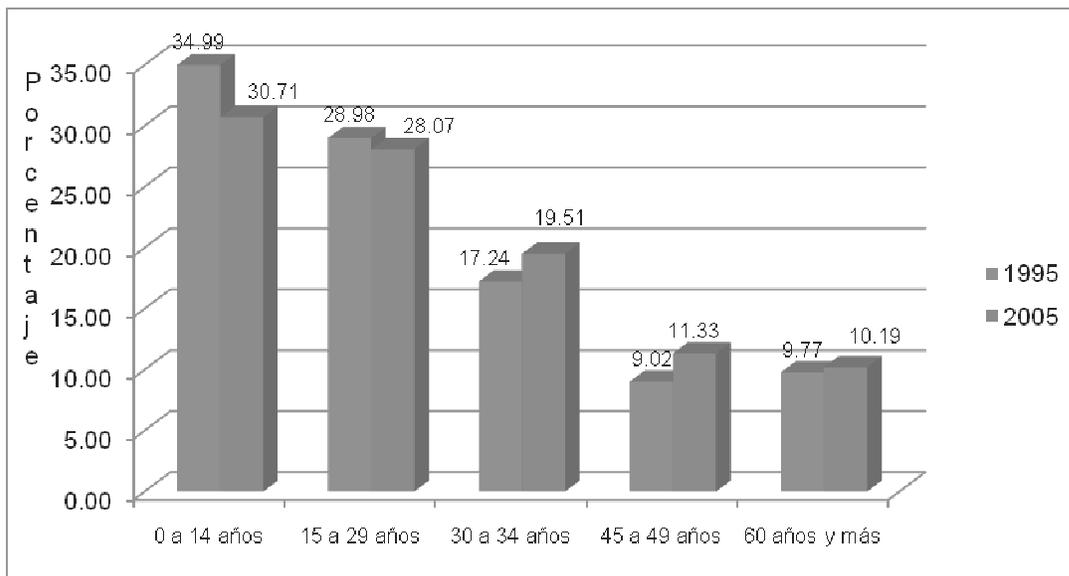
Figura 6.1 Población total de Santiago Suchilquitongo, 1990-2005



FUENTE: INEGI (1990, 1995, 2000 Y 2005).

Al realizar el comparativo de la distribución porcentual por grupos de edad, en los años 1995 y 2005 se puede observar un alto porcentaje (más del 30%) de niños de 0 a 14 años de edad, donde se ubica la población demandante de educación básica, asimismo es de destacar el aumento de la población de los grupos de 30 años y más lo que es indicativo de que la población paulatinamente esta envejeciendo y requerirán en un futuro de programas de asistencia social para atender sus necesidades.

Figura 6.2 Distribución porcentual de la población por estratos de edad y sexo, 1995 Y 2005



FUENTE: INEGI (1995 Y 2005).

Hablantes de Lengua Indígena.

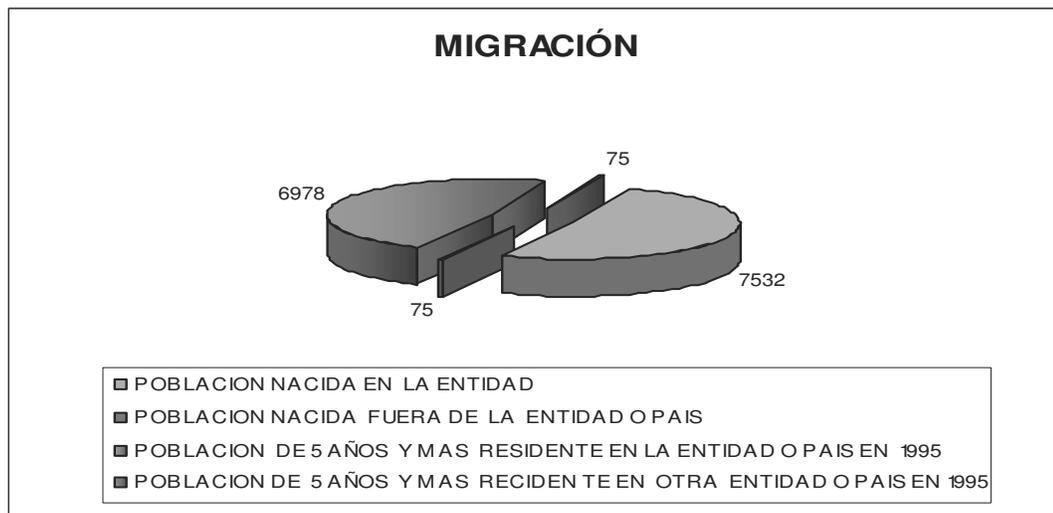
Del total de la población solo 40 personas son hablantes de lengua indígena, lo que representa el 0.76%; sus lenguas indígenas son mixtecos y zapotecos, este porcentaje es demasiado bajo, lo que refleja que casi ha desaparecido, debido principalmente a la falta de interés en las nuevas generaciones por aprender sus lenguas natales.

6.2 PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

Debido a la baja en rentabilidad de la agricultura, la mano de obra que se oferta en la comunidad, en los últimos años algunos pobladores en busca de mejores oportunidades, se ha visto obligada a emigrar a otras ciudades o en su defecto a otros países, con el principal objetivo encontrar mejores oportunidades de empleo, para obtener un nivel de vida de mayor calidad; a pesar de los motivos antes expuestos, la comunidad no se visto afectada gravemente por este fenómeno de emigración sin control, como es el caso de otros pueblos vecinos, ya que según datos INEGI 2005, únicamente 71 personas se encuentran residiendo en otra entidad o país, en su mayoría jóvenes que van de los 16 a los 24 años de edad, de los cuales el 20% son mujeres.

La migración no es un problema grave que se presente en la comunidad ya que si hacemos un análisis comparativo de cómo ha venido evolucionando este fenómeno en la comunidad se tiene que este índice (migración) no ha variado desde el año de 1995 y solo algunas personas emigran por otros factores asociados como se puede resumir el siguiente cuadro:

Figura 6.3 Migración a nivel municipal, 1995 al 2005



FUENTE: INEGI, (2005).

6.3 TELECOMUNICACIONES

La comunidad cuenta con los servicios de correo, casetas telefónicas y teléfonos públicos y particulares. En el barrio del tunillo (Arena) en terrenos de Bienes Comunales se estableció una antena para la captación de ondas de radio, televisión y comunicaciones.

En la comunidad, en radio capta señales en AM y FM; en televisión los canales 2, 4, 5, 9, 11 y 13.

En la actualidad otro medio de comunicación utilizado es el Internet, existen 5 centros de renta de este servicio sin embargo no toda la población estudiantil tiene acceso al mismo por el costo que representa.

6.4 CAMINOS Y CARRETERAS

Comunican a la población la carretera (construida en los años 1939-1940) y pasa a través de ella la autopista de cuota Cuacnopalan-Tehuacán-Oaxaca.

Así mismo cruza por la comunidad la vía del ferrocarril México-Oaxaca y cuenta con el servicio de transporte colectivo (taxis, autobuses, microbuses y el servicio de motótaxis para el servicio local).

Para llegar a la comunidad se cuenta con el acceso principal que es:

- a) la carretera Federal 190 intersectando a la comunidad en el kilómetro 28 aproximadamente
- b) La vía de ferrocarril. En la actualidad está en deshuso pero fue la principal vía de comunicación y mercado en años pasados

De estas vías de acceso, se usa con mayor frecuencia la Carretera Federal Oaxaca-Puebla con desviación hacia la comunidad. La comunidad esta enlazada con los barrios con calles pavimentadas.

El acceso a la agencia municipal de Santo Domingo Tlaltinango esta pavimentado, pero aún algunas calles de esta población son de terracería.

De igual manera el acceso que va de la cabecera municipal a la Agencia Municipal de Santa Cruz Lachixolana por la parte Norte es de terracería; por la parte Sur existe otra entrada a esta agencia por San Sebastián Xochimilco.

Transportes Terrestre: Tienen el servicio de una línea de transporte tipo urvan de primera clase que dan aproximadamente un promedio de ocho viajes diarios, además del servicio de taxis foráneos a la ciudad de Oaxaca y servicio de mototaxis en la comunidad, a diferencia de los años 40's cuando sólo funcionaba el Ferrocarril Mexicano, que pasaba a 1 Km del centro de la población con Terminal de abordaje de pasaje y carga en el barrio del peñasco y el Atayuco en la población.

Figura 6.4 Autopista de cuota tramo Cuacnopalan-Tehuacán



6.5 ABASTO RURAL

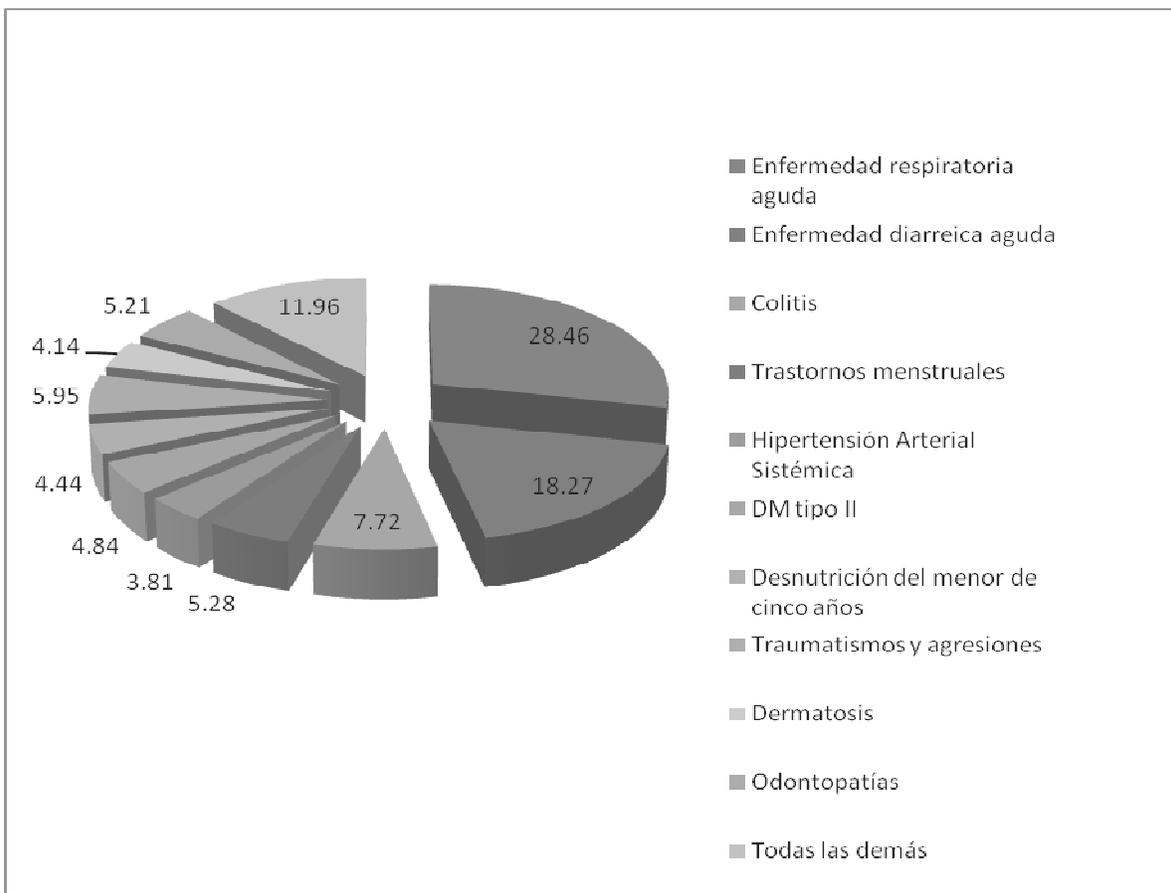
El Municipio de Santiago Suchilquitongo, al igual que las dos agencias municipales se encuentran ubicados a 45 minutos aproximadamente de la ciudad de Oaxaca, con carretera federal pavimentada de fácil acceso, donde existe uno de los mercados más grandes del estado (la Central de Abastos), además de encontrarse a solo 20 minutos del distrito de Etlá, donde los miércoles se desarrolla una plaza de las más reconocidas en Valles Centrales por su diversidad de productos que se ofertan con la afluencia de un gran número de comunidades del Valle Eteco; por el fácil acceso de los productores a estos mercados se puede decir que están privilegiados, por que en estos lugares pueden ofertar y abastecerse de sus productos necesarios para el consumo diario.

6.6 SALUD

6.6.1 MORBILIDAD

Las estadísticas de morbilidad de Santiago Suchilquitongo nos permiten conocer de que enferman o padecen sus habitantes, de acuerdo con las cifras del Micro diagnóstico de Salud, 2006 realizado por el Centro de Salud de la comunidad las principales enfermedades que afectan a la población son la enfermedad respiratoria aguda (28.46%), enfermedad diarreica aguda (18.27%) y colitis (7.72%), esto nos da un indicativo de que existen problemas de contaminación ambiental y de hábitos alimenticios que afectan a la población por lo que resulta necesario implementar programas para disminuir su incidencia.

FIG. 6.5 Distribución porcentual de las principales enfermedades, 2006



Fuente: Micro diagnóstico de Salud, 2006

6.6.2 MORTALIDAD

La tasa de mortalidad general en el año 2006 fue de 29.9% por mil habitantes, ligeramente mayor a la registrada en el año 2002 que fue de 23.4% por mil habitantes.

Dentro de las principales causas de mortalidad se tienen las siguientes:

- Infarto al miocardio
- Cáncer Cerviño-uterino
- Diabetes Mellitus
- Enfermedades cerebrovasculares
- Cirrosis hepática
- Accidentes
- Desnutrición
- Anemias
- EPOC
- Cáncer de pulmón

En cuanto a la mortalidad por sexo predomina en el masculino con una tasa de 16% en relación al femenino que manifiesta una tasa de 13%.

De la mortalidad por grupo de edad, la infantil ocupó una tasa de 1.6 por mil nacidos vivos registrados en el 2001 a una tasa de 1.3 en el 2005, lo que equivale a una tendencia positiva predominando como principales causas:

- EDA
- IRA
- Neumonía y
- Desnutrición

6.6.3 NUTRICIÓN

De acuerdo con el Diagnostico de Salud (2006) efectuado en la comunidad se menciona que, en el aspecto nutricional de la población, la desnutrición en los menores de cinco años está dentro de las principales causas de morbilidad con una tasa de 0.02; en la población escolar, adolescente y adulta aparece con una tasa de 0.57.

La regular nutrición tiene que ver con los hábitos alimenticios identificando que la alimentación se basa principalmente en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: leguminosas y productos de origen animal, frutas y verduras.

6.6.4 ENFERMEDADES CRÓNICAS

Dentro de las principales enfermedades crónicas que afectan a la población según el Diagnostico de Salud (2006) se tiene que: en cuanto a sexo, el grupo más afectado es el masculino con la enfermedad de Diabetes mellitus en primer lugar seguido de Infarto al Miocardio; en el sexo femenino se tiene que las principales enfermedades crónicas son: Cáncer Cérvico-uterino y enfermedades cerebro-vasculares.

6.6.5 ENFERMEDADES AGUDAS

Las enfermedades que predominan en la población son de carácter respiratorias y gastrointestinales, las cuales se presentan en cualquier temporada del año, las causas pueden ser varias como; los malos hábitos alimenticios, falta de cloración en el agua potable, la falta de pavimentación de las calles, las condiciones de la vivienda algunas no cuentan con servicio de letrinas y defecan al aire libre, lo cual resulta un gran problema, otro problema es el que las viviendas suelen ser de lamina y en temporadas de calor es demasiado la temperatura que se tiene que soportar y en época de frío las viviendas tienden a bajar la temperatura y es por estos cambios tan drásticos de temperatura por lo que se presenta un alto grado de enfermedades respiratorias .

6.6.6 CALIDAD DEL SERVICIO

La calidad hasta el momento es buena debido a que ya existe personal de tiempo completo en el centro de Salud, desgraciadamente la población sigue en aumento y la demanda de los servicios básicos de salud es cada día mayor por lo que las necesidades irán en aumento, en este año se autorizó una ampliación del centro de Salud la cual beneficiará a toda la población que demanda este servicio.

6.7 ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

El Diagnostico de Salud (2006) efectuado en la comunidad revela que, dentro de las toxicomanías detectadas la predominante fue el consumo de bebidas alcohólicas con una estimación aproximada del 55% de la población y con frecuencia de consumo de una vez por semana aproximadamente, seguida de el consumo de tabaco.

Con lo que respecta a la drogadicción se tiene que no se ha detectado este problema de manera significativa en la comunidad, pero siguiendo con este orden, se detectó un problema de toxicomanías que consiste en la ingesta de medicamentos sin prescripción médica con el 30% con frecuencia de consumo de dos veces por semana, en el **Anexo 10** se muestran las principales toxicomanías presentes en la comunidad.

En la comunidad existe un grupo de Alcohólicos Anónimos que ofrecen platicas acerca de esta enfermedad y en coordinación con el Ayuntamiento en el 2008 ofrecieron una Junta de Información Pública en el Auditorio Municipal.

6.8 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

No se reportan datos oficiales con respecto a este rubro, pero según datos que se archivan en la Sindicatura municipal de esta comunidad se tiene que los principales problemas que se relacionan a la violencia familiar y desintegración familiar es el alcoholismo que predomina por lo regular en el sexo masculino y los problemas que llegan a suscitarse al respecto son remitidos y solucionados a nivel municipal con la intervención de la autoridad municipal en donde se firman actas de convenio por parte de los afectados.

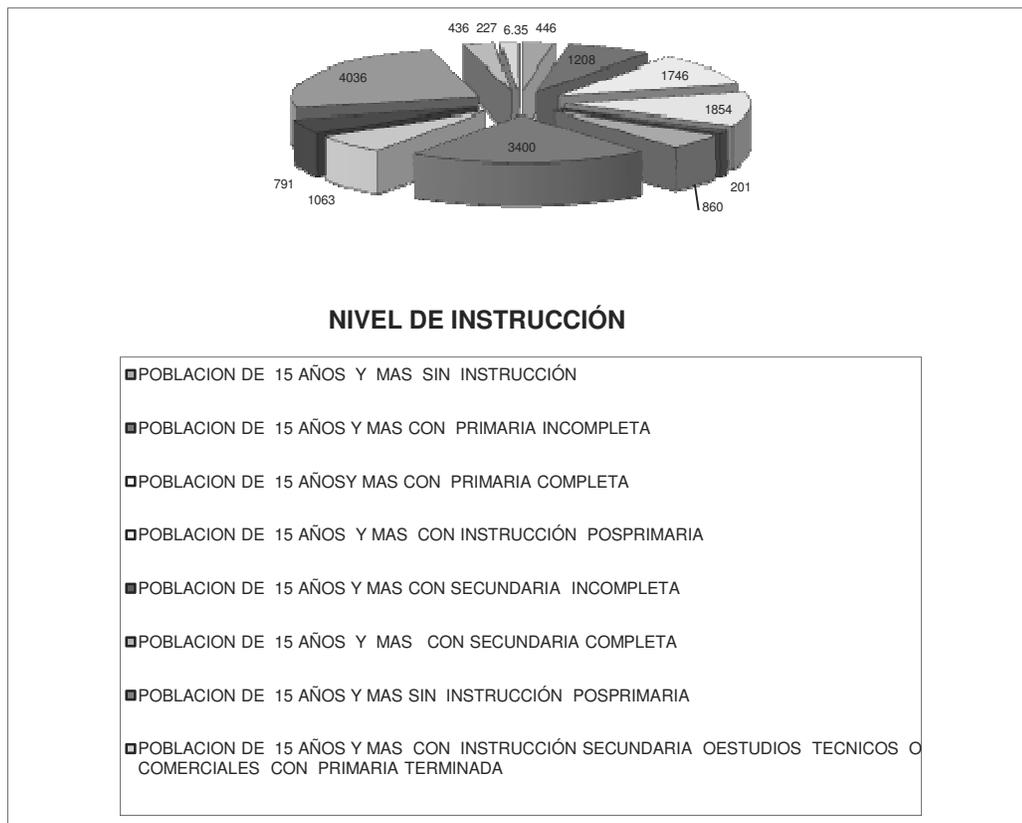
6.9 EDUCACIÓN

Según el II Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2005 por el INEGI, para este municipio reporta que, el grado promedio de escolaridad es 7.25, lo que significa que la población en general esta ubicada en el nivel de escolaridad de primero de secundaria.

De la población de 6 a 14 años, el 88.8% tiene asistencia escolar, este indicador es mayor en comparación con otras comunidades, los resultados se atribuyen principalmente a la disponibilidad de planteles educativos en el municipio, ya que se cuenta con jardín de niños, primaria, secundaria y escuela de nivel medio superior.

Otro factor es el nivel de instrucción de la población en general que se ubica en alto, por la cercanía a otras comunidades y a la capital Oaxaqueña, aumentando las oportunidades de trabajo y educación.

Figura 6.6. Nivel de instrucción de la población de 15 años y más, 2005



Fuente: INEGI, (2005).

6.9.1 GRADO DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

En la comunidad de Santiago Suchilquitongo el INEGI (2005) reporta que, el 91.4% de la población de más de 15 años saben leer y escribir; y únicamente el 8.6% es analfabeta, este es un indicador que influye mucho en el índice de desarrollo humano para el 2005.

Cuadro 6.1 Porcentaje de alfabetismo en el municipio de Santiago Suchilquitongo,

Indicador	Educación		
	total	Alfabeto (%)	total
Estatal	2,116,722	78.4	738,087
Santiago Suchilquitongo	8,518	91.4	1,743

Fuente: INEGI (2005).

6.10 ASPECTOS DE CAPACITACIÓN

En la comunidad de Santiago Suchilquitongo existen deficiencias en conocimiento que pueden ser subsanadas con la asistencia técnica y capacitación, dentro de las principales se tienen las siguientes:

- Capacitación para la producción agrícola, pecuaria, agroindustria y nuevas tecnologías de producción como la agricultura protegida y sistemas de riego.
- Medio ambiente y Uso eficiente del agua
- Prevención y control de enfermedades e higiene personal

6.11 ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Índice de marginación. La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; esta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios, esta dada según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes, residencia en pequeñas localidades y su localización.

Aun cuando el municipio está ubicado con un grado de marginación MEDIO, las localidades Tierra Blanca y la Colonia del Sol registran un grado de marginación ALTO por lo que requieren especial atención por ser los núcleos de población que presentan los mayores rezagos sociales, esta situación los ubica como zonas de atención prioritaria por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y son las únicas zonas del municipio donde tienen cobertura los diversos programas de la citada Secretaría y de otras instituciones de gobierno estatal y federal por lo que el municipio ha empezado a gestionar proyectos productivos y en el año 2009 se pretende construir el sistema de agua potable de la Colonia del Sol.

Cuadro 6.2 Índice, grado de marginación y lugar que ocupan en el contexto estatal y nacional el municipio de Santiago Suchilquitongo

Índice de marginación	Municipal
Población total	8518
% población ocupada con ingresos de hasta 2 SM	70.93
Índice de marginación	- 0.33590
Grado de marginación	MEDIO
Lugar que ocupa en el estado	494
Lugar que ocupa en el país	1493

Fuente: CONAPO (2000)

Índice de desarrollo humano. El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida de potenciación que indica que los individuos cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno están en condiciones de aprovechar muchas opciones (CONAPO, 2000).

Oaxaca se coloca dentro de IDH más bajo del país, en el caso del Municipio de Santiago Suchilquitongo, ETLA, Oaxaca, presenta un IDH de 0.801 colocándolo en el grupo medio alto, estos datos se presentan en el siguiente cuadro comparativo en relación al estado de Oaxaca.

Cuadro 6.3 Índice de desarrollo humano del municipio de Santiago Suchilquitongo

Índice de desarrollo	Municipal	Estatal
PIB per cápita en dólares ajustados	3702	3489
Índice de PIB per cápita	0.603	0.593
Índice de nivel de escolaridad	0.807	0.734
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.746	0.704
Grados de desarrollo humano	Medio Alto	Medio

Fuente: CONAPO (2000)

6.12 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Actualmente en la comunidad las mujeres se desarrollan en un ámbito comunitario más amplio y libre de perjuicios, reflejándose en la gran capacidad que demuestran las mujeres cuando desarrollan algún cargo social, en la comunidad, la mayoría de los grupos sociales que existen son encabezados por mujeres y han demostrado que con esfuerzo y dedicación logran los objetivos que se plantean en beneficio de sus agremiados, de la misma manera, para la organización de grupos productivos en la adquisición de activos productivos, las mujeres han desempeñado un papel importante logrando posicionarse en uno de los mejores peldaños para los aspectos de trámite y gestoría ante las diferentes instancias federales y estatales.

En la “Casa del Pueblo” se están llevando a cabo cursos de capacitación de corte y confección, cocina y cultura de belleza para la población femenina de Santiago Suchilquitongo con la intención de proporcionarles las habilidades necesarias que les permitan emprender alguna actividad productiva para contribuir al gasto familiar y tener mayor independencia económica.

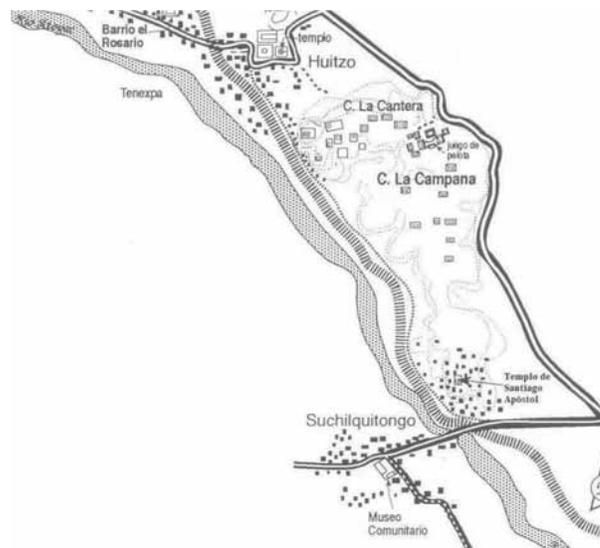
6.13 RELIGIÓN

De acuerdo al INEGI (2005) se tiene que el 91.7% de la población practica la religión católica (6,548 personas) y el 8.3% profesa otra religión (585 personas). La religión más importante en el municipio es la católica a partir de ahí han surgido otros grupos religiosos como: Cristianos, Testigos de Jehová, Mormones Adventistas del 7° día.

6.14 VALORES Y CULTURA

El municipio de Santiago Suchilquitongo cuenta con una cultura muy rica, herencia de los antiguos zapotecos que habitaron la región, además de tener construcciones de tipo prehispánico, ubicado en la zona arqueológica "Cerro de la Campana" cuya parcial exploración ha permitido vislumbrar el conjunto de basamentos y edificios construidos por la cultura zapoteca en los primeros siglos de la era cristiana.

Figura 6.7 Ubicación de la Zona arqueológica en el "Cerro de la Campana"



Este asentamiento humano presumiblemente, y según estudios realizados por el Arqueólogo Enrique Méndez, aparece aproximadamente 1 000 años antes de Cristo, viniendo a tomar forma como un núcleo social ya debidamente estructurado, con una correcta conformación social, territorio y debidas formas de gobierno, por el año 300 o 400 de la era Cristiana, conformando así el asiento principal de lo que fue el gran señorío de guijazoo, serie de edificios elegidos donde radicaban los poderes de gobierno de que la época haciendo una integración poblacional en la forma de una herradura, que quedó entre los pueblos de San Pablo Huitzo hacia el norte y Santiago Suchilquitongo hacia el sur.

Este último pueblo mencionado, en su "Cerro de la Campana" se ubica la famosa tumba numero 5, misma que ha sido calificada como la Capilla Sextina del arte zapoteco, la que en 1985 fue motivo de controversia entre autoridades y pueblos de Santiago Suchilquitongo y

San Pablo Huitzo, quienes se disputaban la propiedad del territorio donde se ubica la codiciada joya arqueológica, mas bien esta disputa surge por un mal entendido, al mencionarse que la tumba numero 5 había aparecido en el cerro de la campana, ya que tanto Suchilquitongo como Huitzo tiene cada cual un cerro dentro de sus respectivos territorios que son nombrados como Cerro de la Campana, fuerza mencionar la coincidencia doble, ya que también en el Cerro de la Campana que se ubica por el lado de San Pablo Huitzo, y al que los Suchiltecos conocen como el Mogote de la Cueva de la Vieja, en el que apareció una fortaleza muy importante, su base está decorada con serpientes, figura que representa al Quetzalcoatl venerado en todas las culturas de Mesoamérica. Fue durante la época de la colonia, que se divide el territorio del Gran Señorío Guijazoo, debidos a los convencionalismos políticos y económicos del momento, dando así origen a dos pueblos Huitzo y Suchilquitongo, a los que para imprimir la influencia española, agregan al primero el nombre de San Pablo y al Segundo el de Santiago. A los que después se les da el rango de municipios libres y soberanos.

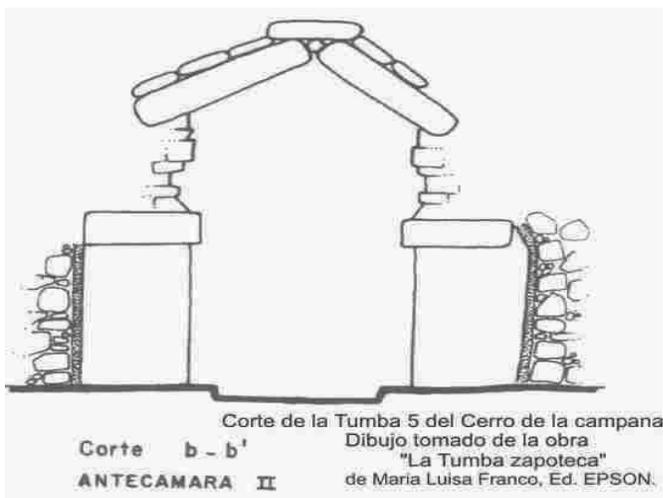


Figura 6.8 Corte transversal de la tumba zapoteca en el Cerro de la Campana

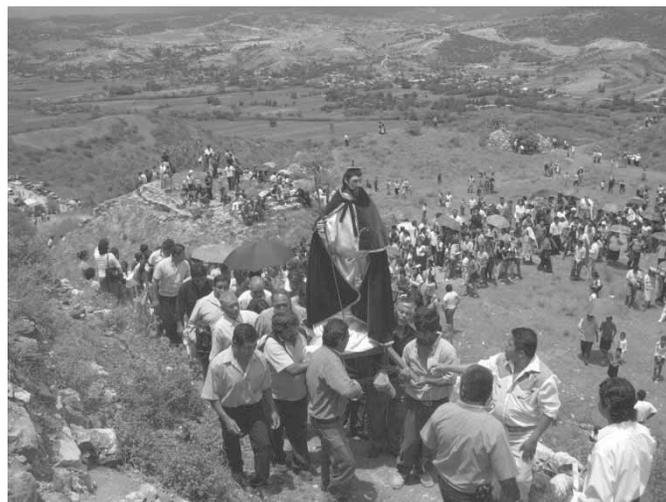


Figura 6.9 Pieza arqueológica de la Tumba 5, exhibida en el museo comunitario

6.15 costumbres y tradiciones

Mayordomías. Suchilquitongo es una comunidad muy antigua y como tal es heredera de un gran número de tradiciones: tal es el caso de las Mayordomías que aun predominan en la comunidad y que ocupan un lugar preponderante en las celebraciones del pueblo; en el Templo católico existen alrededor de 21 imágenes religiosas que son festejadas con una mayordomía en el transcurso del año, la fiesta más grandes es la del Santo Patrón que se celebra el 25 de julio, en honor a Santiago Apóstol, con motivo de esto se realiza una feria popular que da inicio el día 23 de julio con una calenda amenizada con música de viento tradicional de la región, recorriendo las principales calles de la comunidad, el día 24 se realiza la procesión con las imágenes de los Santiago Apóstol al Cerro de la Campana, según la tradición oral de las personas mayores que fue en este lugar en donde este Santo se le manifestó a su comunidad, por la tarde se realiza la “calenda de borrachos” en donde participan hombres de la comunidad realizando visitas a los domicilios de las autoridades municipales, al término se realiza la quema de juegos pirotécnicos en el atrio del templo católico, el día 25 de julio se realiza la misa de función en donde se realiza la entrega de mayordomía por parte de los mayordomos que están en funciones a los nuevos mayordomos, por la tarde se realiza un jaripeo popular y en la noche inicia el baile de feria anual, presentándose grupos musicales de orden internacional.

Figura 6.10 Mayordomía principal de Santiago Apóstol en el Cerro de la Campana.



Las bodas. Al igual que las mayordomías, se han ido adaptando a los tiempos modernos. La mayor parte del protocolo ceremonial que implica una boda se conserva hasta nuestros días como es el pedimento, la peinadura o bendición, el presente a los padrinos principales y los bailes típicos de la región acompañados de la música tradicional de viento ejecutando sonos y guapangos de la región, el jarabe de valle y el son del guajolote.

Todosantos. Es una de las fiestas más grandes en la comunidad, teniendo sus raíces en la época prehispánica que consiste en recordar a las personas queridas que ya han fallecido. Para esta celebración se prepara comida abundante, la cual se presenta ante un altar adornado con flor de cempasúchil y borla, cabe mencionar que de acuerdo al día, así se preparan los diferentes platillos que se pondrán en el altar de muertos. El festejo se realiza de la siguiente manera:

El día 31 de Octubre se denomina "de los angelitos" y se les ofrenda en el altar pequeños panes, tabillas de chocolate diminutas, dulces tradicionales, frutas y la comida para este día es solamente arroz y frijol.

El 1° de Noviembre se cambia la flor del altar por nueva para impregnar el aroma típico de la fiesta y en los hogares se prepara el estofado esperando al medio día la llegada de los difuntos. En el altar se ofrece chocolate ya preparado, incienso, fruta, pan de muerto, estofado, carne de pollo y puerco, tortillas, mezcal, cerveza y cigarros sin faltar el agua fresca porque según la creencia popular las ánimas vienen cansadas y tienen sed.

El día 2 de Noviembre se vuelve a cambiar la flor del altar por nueva o fresca y se realiza la misma ofrenda de comida, aumentando el mole negro. En ese mismo día por la tarde las personas visitan el panteón y adornan con flores las lápidas de sus familiares ya fallecidos.

Durante todos estos días que dura la fiesta, salen en cada barrio grupos de jóvenes y adultos que se disfrazan de diablos, muertes, viejos, mujeres, etc.; son "las máscaras" que recorren las calles y casas de la población bailando al son de una banda de música de viento, recolectando dinero y víveres que al final se repartirán entre ellos.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE HUMANO

El desarrollo humano debe ser el centro de las acciones de gobierno para procurar la igualdad de oportunidades para superar la pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial que aun prevalecen en gran parte del territorio nacional.

La situación que restringe lo anterior son las:

- Limitadas oportunidades de desarrollo de capacidades

Para superar lo anterior, dentro de las líneas estratégicas del plan municipal de desarrollo se establecerán los proyectos que permitan generar igualdad de oportunidades en los rubros de salud, empleo, educación, alimentación y servicios básicos para que todos puedan tener la posibilidad de desarrollar de manera integral sus capacidades personales y mejorar así sus condiciones de vida, principalmente la población de los grupos vulnerables como son los niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

CAPITULO VII

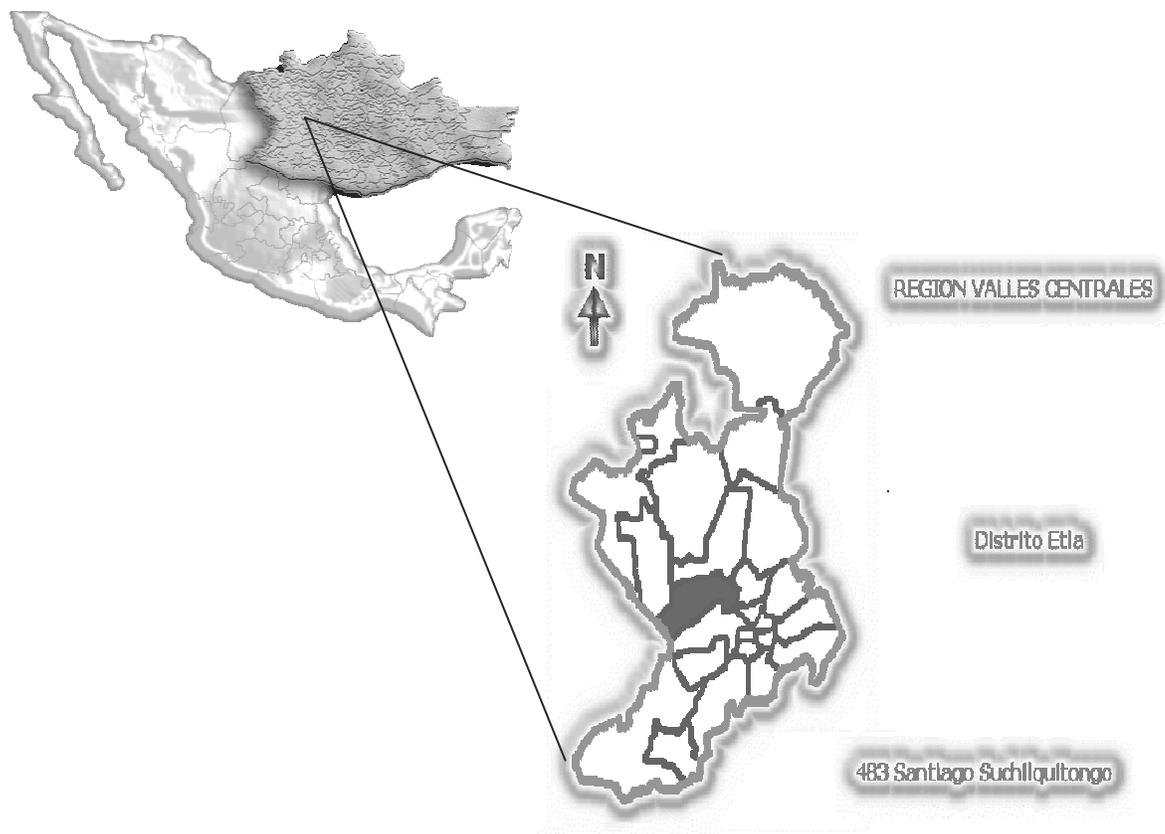
EJE AMBIENTAL

El análisis del eje ambiental aborda el análisis del resultado de la interacción sociedad-naturaleza. El diagnóstico de este eje permite reconocer los recursos naturales en el municipio, además de que permite identificar sus posibles potencialidades de explotación, en contraparte, este análisis también guiará acciones para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, insumo valioso para el momento de la planificación.

7.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

El municipio de la Santiago Suchilquitongo, Etlá se localiza en la región Valles Centrales del estado de Oaxaca

Figura 7.1 Mapa de localización de la comunidad



7.2 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Santiago Suchilquitongo se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de ETLA, en el estado de Oaxaca. Se ubica en las coordenadas 96º 52' latitud norte a una altura de 1 670 metros sobre el nivel del mar. Este municipio esta conformado por ocho barrios en la cabecera municipal que son: Santa cruz, la Reforma, Agua Buena, Arena, Barrio Nuevo, Aguacatal, Atayuco, Peñasco y dos agencias municipales: Santa Cruz Lachixolana y Santo Domingo Tlaltinango.

Limita al norte con los municipios de San Pablo Huitzo y Magdalena Apasco; al sur con San Andrés Zautla y Nazareno ETLA; al oriente con Magdalena Apasco; al poniente con Santiago Tenango y Santa María Peñoles. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 27 kilómetros y la superficie total del municipio es de 44.65 km².

7.2.1 VÍAS DE ACCESO

Para llegar a la comunidad de Santiago Suchilquitongo, sale de la ciudad de Oaxaca, tomando la carretera internacional Oaxaca-México No. 190, aproximadamente a los 27 kilómetros de la capital se encuentra ubicada la entrada a la cabecera municipal de la comunidad (Ver **Anexo 14**).

7.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

7.3.1 TOPOGRAFÍA

Santiago Suchilquitongo se encuentra rodeado por la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre Oriental (conocida también de Oaxaca). La superficie del terreno es irregular; ya que existen partes de lomeríos, planicies y cerros.

En la parte donde esta asentada la comunidad, se distinguen terrenos planos dedicados principalmente a la agricultura, esta topografía a permitido la irrigación de tierras agrícolas a base de canales de riego y en algunas partes por gravedad captando el agua desde las tomas que existen en el río principal o "río Atoyac" .

La superficie del terreno es irregular; ya que existen partes de lomeríos, planicies y cerros. Los lomeríos en su gran mayoría están deforestados y en las laderas ya se empiezan a situar los asentamientos humanos, en la parte plana de este municipio se encuentran situada la población y las zonas destinadas a la agricultura que siembran principalmente cultivos básicos y forrajeros en las partes altas se sitúan los cerros aun con vegetación natural de pino y encino.

El suelo de este municipio, es de tipo vertisol pélico, se presenta en climas templados o cálidos, tiene una marcada estación seca y otra lluviosa. En época de sequía presenta grietas anchas y profundas, negras o grises, pegajosos cuando están húmedos; la mayor parte de la superficie del municipio, es apta para la agricultura, también encontramos:

Yocuela: suelo limo-arenoso de color café, situado al margen de los ríos, que en época de lluvia dejan gran cantidad de materia orgánica y en ocasiones es incorporada al suelo, por lo regular se siembra maíz, frijol, hortalizas, alfalfa y maíz para consumo humano y forraje.

Aluvion bajo: suelo arenoso-limoso que se sitúan en la parte intermedia de la planicie de 2 a 6 metros de profundidad, en esta zona aun podemos encontrar fracciones grandes de terrenos que son explotados dos veces por año si se cuenta con riego, y los principales cultivos que predominan son: maíz, frijol, hortalizas, alfalfa y maíz para forraje.

Aluvión alto: se localiza en la parte alta y constituye una parte mayor en extensión que la planicie: la textura que presenta es fina con mezcla predominante de arcilla y son suelos de labor regular, sin embargo estas áreas están restringidas al cultivo, debido a la escasez de agua de riego temporal.

Lomeríos: presenta pendientes suaves, suelos poco profundos, existen suelos de coloraciones rojizas, grises y blancos con un contenido medio de grava y en ocasiones se observa la roca madre por procesos de erosión estas zonas se encuentran cubiertas de pastos nativos y pequeños manchones de encino.

Existe en el municipio alrededor de 15 yacimientos de cantera rosa y gris que se ocupa en la construcción arquitectónica de los hogares de la comunidad, cimientos, bardas, etc... también se ocupa para acabados arquitectónicos y artesanías, siendo considerada esta comunidad como la “tierra de la cantera”.

7.3.2 CLIMA, TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

El clima predominante en Santiago Suchilquitongo es el semi-cálido sub-humedo con lluvias en verano y bajo porcentaje de lluvia invernal, la temperatura media anual es de 22° C, su precipitación anual promedio es de 735.5 mm/año. Estas condiciones climatológicas han favorecido la disponibilidad de agua para la agricultura de riego y de temporal.

7.3.3 CUENCAS

La comunidad de Santiago Suchilquitongo según la carta de aguas superficiales E14-19 escala 1:250,000 editada por el INEGI, se encuentra ubicada en la región hidrológica **RH20Ac** en la cuenca del alto Atoyac.

7.3.4 HIDROGRAFÍA

Figura 7.2 Principales ríos de Santiago Suchilquitongo

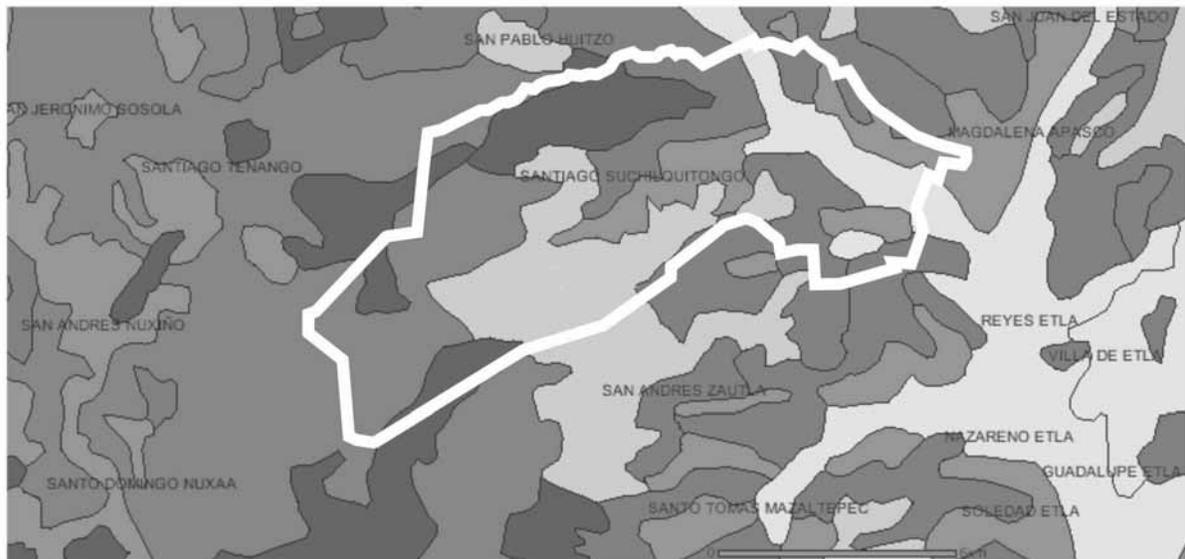


Santiago Suchilquitongo cuenta con tres ríos principales dentro de su territorio: Atoyac, Río Garcés y Río Yutendahue los cuales son de importancia ya que los tres contribuyen de manera importante en el afluente del río Verde o Atoyac, el de mayor importancia en la región de Valles Centrales. A pesar de esta importancia, estos no se han cuidado, por el contrario día con día se siguen deteriorando; inclusive se encuentran la mayor parte del año secos, con solo una pequeña corriente en época de lluvias; por la falta de obras de retención

de agua, así como un uso irracional del vital líquido, el uso de canales sin revestimiento y la práctica de riego rodado en la mayor parte de la superficie de los cultivos de riego; aunado a esto se suma los problemas de contaminación por aguas residuales de otros municipios río arriba sin un tratamiento adecuado, desechos urbanos, basura en general. Por todo lo mencionado, es necesario tomar decisión determinantes encaminadas al rescate de los ríos, ya que contribuyen de manera importante en la cuenca.

7.3.5 VEGETACIÓN

Figura 7.3 Tipo de Vegetación presente en la comunidad



LEYENDA

BOSQUE BAJO ABIETO	BOSQUE DE PINO ENCINO	CHAPARRAL	BOSQUE DE ENCINO	BOSQUE DE ENCINO PINO	BOSQUE DE GALERIA
■	■	■	■	■	■
PASTIZAL HUIZACHAL	PASTIZAL INDUCIDO	PASTIZAL NATURAL	RIEGO		
■	■	■	■		

Fuente: Carta de Uso de Suelo. INEGI

Los ecosistemas existentes son variados en el municipio predominando el bosque mixto de coníferas donde se tienen algunas variedades de pino, encino, fresno, madroño o modroño, ocote, caahuate, etc., zonas de pastizales y zonas de cultivos a orillas de los ríos de la comunidad.

Otros tipos de flora existente son flores (rosas, gladiolas, claveles, bugambilias), plantas comestibles (guías, quelites, verdolagas, perejil, epazote y chícharo) y plantas medicinales (ruda, albacar, hierbabuena, eucalipto y árnica)

7.3.6 FAUNA

La fauna incluye las diferentes especies de mamíferos, aves y animales acuáticos así como infinidad de invertebrados; por citar algunos se tienen: murciélagos, liebre y conejo silvestre, rata gris doméstica, ratón y rata gris de campo, tlacuaches, coyotes y zorras, zorrillos, venados, garzas, palomas, zopilotes, búhos, lechuzas, zanates y tordos, tortugas, lagartijas y chintetes, culebras y víboras (coralillo, cascabel), sapos y ranas, etc.

7.3.7 SUELOS

En los Valles Centrales de Oaxaca, las unidades de suelos predominantes son Regosoles y Litosoles, los que ocupan el 78.4% y se localizan en las áreas agrícolas de lomeríos, agostaderos y bosque (CAEVOAX, 1980). Otras unidades importantes son los Feozems, Vertisoles, Cambisoles y Luvisoles.

De acuerdo con la clasificación de los suelos por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, los suelos de Santiago Suchilquitongo en base a su potencialidad y limitaciones quedan clasificados en los grupos: A, clase II y B, clase VI.

A clase II. Son suelos que tienen algunas limitaciones, exigiendo prácticas moderadas de conservación. Pueden cultivarse intensamente, se presentan en relieves ondulados, poseen un drenaje moderado, con una estructura adecuada, humedad y moderada capacidad de trabajo, además de una fertilidad media que requiere de uso de buenos abonos y correctivos químicos, estos terrenos se sitúan en la cabecera municipal.

B clase VI: estos suelos son difíciles de mantener y requieren tanto cuidado que la rentabilidad de las cosechas puede verse afectada; en estos, las pendientes son causa de erosión; tienen un excesivo drenaje, tienen pendientes muy marcadas, con alto riesgo de erosión, baja fertilidad y presencia de rocas, no son aptos para cultivos pero pueden explotarse para pastos, bosques, cultivos semiboscosos (frutales) o vida silvestre, este tipo de suelos los encontramos en las agencias municipales, debido a su localización geográfica y altitud (1600 a 1800 msnm.)

7.4 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

El interés en manejar un recurso se basa en la utilidad o beneficio que se obtenga y el uso depende a su vez del conocimiento de las características del recurso. El uso y manejo actual de los recursos naturales se fundamenta en un conocimiento empírico y teórico dinámico, acumulado por las sociedades en sus intentos por aprovecharlos mediante la caza, pesca, recolección, agricultura, cría de animales y silvicultura.

7.4.1 AGUA

En la actualidad, el río Atoyac viene contaminado debido a que la población de San Francisco Telixtlahuaca vierte sus desechos al río en la parte baja de esa comunidad entre los límites con San Pablo Huitzo, esta falta de cultura ecológica se debe principalmente al mal manejo de la planta de tratamiento que existe en esa población acarreando serios problemas para las comunidades río abajo (San Pablo Huitzo y Santiago Suchilquitongo) ya que se ven afectados ecológicamente por las aguas negras que se vierten al río.

Por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Suchilquitongo, se está promoviendo la cultura del agua ya que a través de las filtraciones hídricas de la cuenca del Atoyac se abastece de agua esta comunidad siendo necesaria para uso humano y agrícola por lo que es prioridad de este municipio invertir en obras que favorezcan la retención y captación de agua para que en la comunidad no se carezca de este vital líquido.

Cabe mencionar que en las partes altas de la comunidad nacen dos ríos desembocando en el río Atoyac, en estos ríos (Garces y Yutendehue) aun los pobladores ocupan el agua para el abastecimiento, actividades caseras e irrigación y que también por parte de las autoridades municipales actuales se realizaran obras de captación de agua en estos ríos para seguir alimentando los mantos acuíferos de la región.

Otro factor que ha influido en la disminución de los mantos freáticos son la utilización de métodos de riego que consumen cantidades abundantes de agua, como es el “riego rodado”, existe una negativa por parte de los productores de adoptar nuevas formas de riego como el riego por aspersión o riego por goteo a pesar de los intentos de la autoridad municipal por fomentar su utilización.

7.4.2 CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Los grados de contaminación en el municipio son acentuados, principalmente donde se ubica el tiradero municipal a cielo abierto, en terrenos abandonados, márgenes de los ríos, arroyos y cañadas, etc.

Actualmente como parte del saneamiento ambiental que se pretende seguir realizando en la comunidad, se cuenta con el servicio de recolección de basura, misma que es llevada al basurero municipal en donde existe la intención por parte de las autoridades en hacer un relleno sanitario.

Figura 7.4 Contaminación de zonas que están alejadas de la comunidad



Figura 7.5 Tiradero de basura a cielo abierto en márgenes del Río Atoyac



7.4.3 EROSIÓN

Este proceso de degradación de los suelos ha venido dándose en toda la comunidad, la erosión en los suelos de Santiago Suchilquitongo ya se nota de manera acentuada, principalmente en los lomeríos cercanos a las partes bajas debido a los asentamientos humanos ocasionados por el incremento de la población. Este proceso de erosión también es consecuencia por la extracción irregular de leña para el consumo humano. Otro factor importante que propicia la deforestación es la cría extensiva de ganado menor y mayor de pastoreo (cabras, borregos y ganado vacuno principalmente).

También se observa otro fenómeno que es la deforestación y esta se da principalmente a través de los incendios naturales y provocados anualmente, una actividad que redundaría a incrementar gradualmente este problema es el corte de árboles por la necesidad de obtener leña para cocinar. No existe una conciencia de los habitantes del daño provocado a la naturaleza y aunque las autoridades municipales y comunales hacen énfasis en el cuidado de los recursos naturales, la población hace caso omiso de estas recomendaciones.

Figura 7.6 Área deforestada (cañada botón)



7.5 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La población de Santiago Suchilquitongo se encuentra asentada principalmente en la Cabecera Municipal donde radica el 75% de la misma, esto se debe principalmente a la infraestructura social existente en la Cabecera donde se ubica la mayoría de las instituciones educativas, de salud y existe una mayor cobertura de servicios públicos municipales.

A su vez la cabecera municipal se encuentra dividida en ocho barrios (Agua Buena, Santa Cruz, Reforma, Peñasco, Arena, Atayuco, Barrio nuevo y El Aguacatal) donde de manera interna se organizan para gestionar beneficios ante la Autoridad Municipal y Dependencias Gubernamentales.

En las agencias municipales de Santa Cruz Lachixolana y Santo Domingo Tlaltinago radica el 15% y 10% del resto de la población, en estas localidades las autoridades locales son las encargadas de procurar la prestación de los servicios públicos y atender las necesidades de su población en coordinación con el Ayuntamiento.

7.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Los principales residuos generados en la población es la basura, por lo que las autoridades implementaron el servicio de recolección. Esta basura recolectada es llevada al basurero municipal que se encuentra en el lado Este del pueblo. Actualmente se pretende realizar un relleno sanitario para disminuir el volumen generado, aun no se han obtenido las licencias estatales para tal efecto por lo que el nivel de basura se ha incrementado considerablemente.

Cabe mencionar que se están realizando convenios de colaboración con una empresa privada para el acaparamiento y venta de basura a nivel regional, dicho proyecto comprende el acopio de todos los municipios del Valle de Etlá para solucionar los problemas en los tiraderos a cielo abierto presentes en la comunidad.

7.7 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE AMBIENTAL

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Entre las principales problemas del eje ambiental prevalecientes en Santiago Suchilquitongo se pueden citar las siguientes:

- Inadecuado manejo de los residuos sólidos
- Abatimiento de los mantos freáticos.

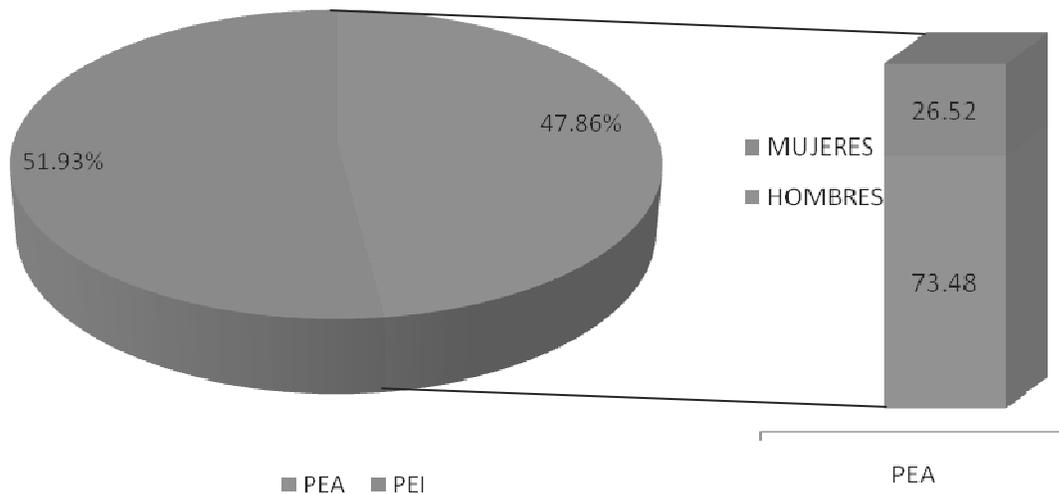
CAPITULO VIII EJE ECONOMICO

Este análisis permitirá conocer los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio, a su vez, permite conocer las estrategias que han generado las personas para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

8.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a las cifras del XI Censo General de Población y vivienda 200, del total de la población en edad productiva (12 años y más), casi la mitad es Económicamente Activa de los cuales el 73.48% son hombres y el 26.52% son mujeres.

Figura. 8.1 Distribución porcentual por condición de actividad y sexo



Fuente: INEGI (2000).

Por otro lado, de la población económicamente inactiva la mayoría son mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar (54.78%) y estudiantes (26.84%), lo que nos indica que aun es limitada la participación de la población femenina en las actividades productivas y que aun prevalece la formas tradicionales de organización familiar donde el padre de familia es el principal proveedor de los ingresos familiares.

Al mismo tiempo se aprecia que es muy poca la población que se dedica a actividades productivas lo cual limita que los hogares cuenten con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

8.2 SECTORES ECONÓMICOS

En la comunidad existe una distribución similar en cada uno de los sectores económicos, así tenemos que de acuerdo a las cifras del Censo del año 2000 (INEGI) el 31.77% de la población se dedica a actividades del sector primario (agricultura y ganadería); en tanto que el 36.22% se ubican en el sector secundario (industria manufacturera, construcción y electricidad) y 31.30% realizan actividades propias del sector terciario (comercio y servicios).

Dentro del sector primario la mayor parte se dedica a la agricultura cultivando granos básicos (maíz y frijol) y una pequeña parte a la ganadería sin embargo la mayor parte de la producción es para autoconsumo por lo que son actividades poco rentables.

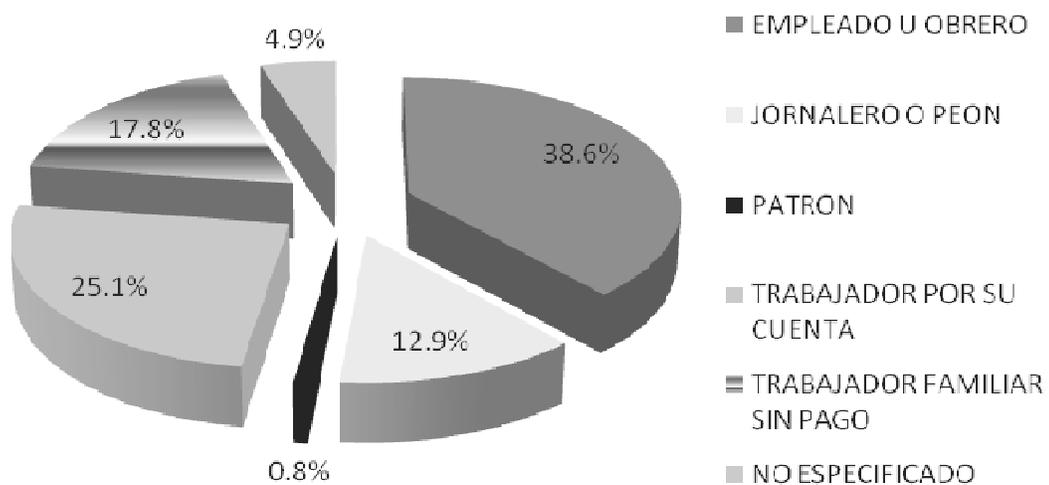
En el sector secundario la mayoría de la población económicamente activa se dedica a trabajar en la industria de la construcción (19.5%), de hecho la comunidad se caracteriza por que ahí radican muchos maestros albañiles y tablaroqueros, asimismo el 14.7% trabaja en industrias manufactureras principalmente como empleados de las maquiladoras ubicadas en el municipio de Magdalena Apasco y una pequeña parte se dedica al tallado de cantera rosa o verde, la demanda de estas artesanías ha venido en aumento en los últimos años y si es una actividad rentable que deja un margen de ganancia del 50% sin embargo los artesanos de Suchilquitongo por la falta de financiamiento para emprender negocios por cuenta propia solamente son maquiladores de sus patrones de Magdalena Apasco, donde sus artesanías son vendidas como originarias de este lugar, y son ellos quienes las comercializan obteniendo la mayor utilidad pagando poco a los artesanos de Suchilquitongo.

En lo que respecta al sector terciario, las actividades están muy diversificadas destacando el comercio donde se ubica el 9.5% de la población económicamente activa, le siguen en orden de importancia los que se dedican a trabajar en los servicios educativos, restaurantes y hoteles, transportes y gobierno con porcentajes menores al 4% cada uno, a excepción del comercio los centros de trabajo de los otros servicios se ubican fuera del municipio principalmente en la Ciudad de Oaxaca de Juárez a donde se van a trabajar como empleados la mayoría con sueldos bajos.

Estas cifras nos indican que hay una gran diversificación de ocupaciones y una distribución similar entre los tres sectores cada una con un tercio de la población económicamente activa, sin embargo al analizar el papel que desempeñan dentro de su trabajo se observa que la mayoría de la población ocupada trabajan de manera subordinada como empleados, obreros, jornaleros, peones o trabajadores familiares sin pago, lo cual origina que perciban bajos ingresos insuficientes para mejorar los niveles de vida de sus familias.

Solamente el 1% es patrón y una cuarta parte es trabajador por su cuenta en donde se encuentran ubicados los trabajadores de la industria de la construcción.

Fig. 8.2 Distribución porcentual de la Población económicamente activa según situación en el trabajo.

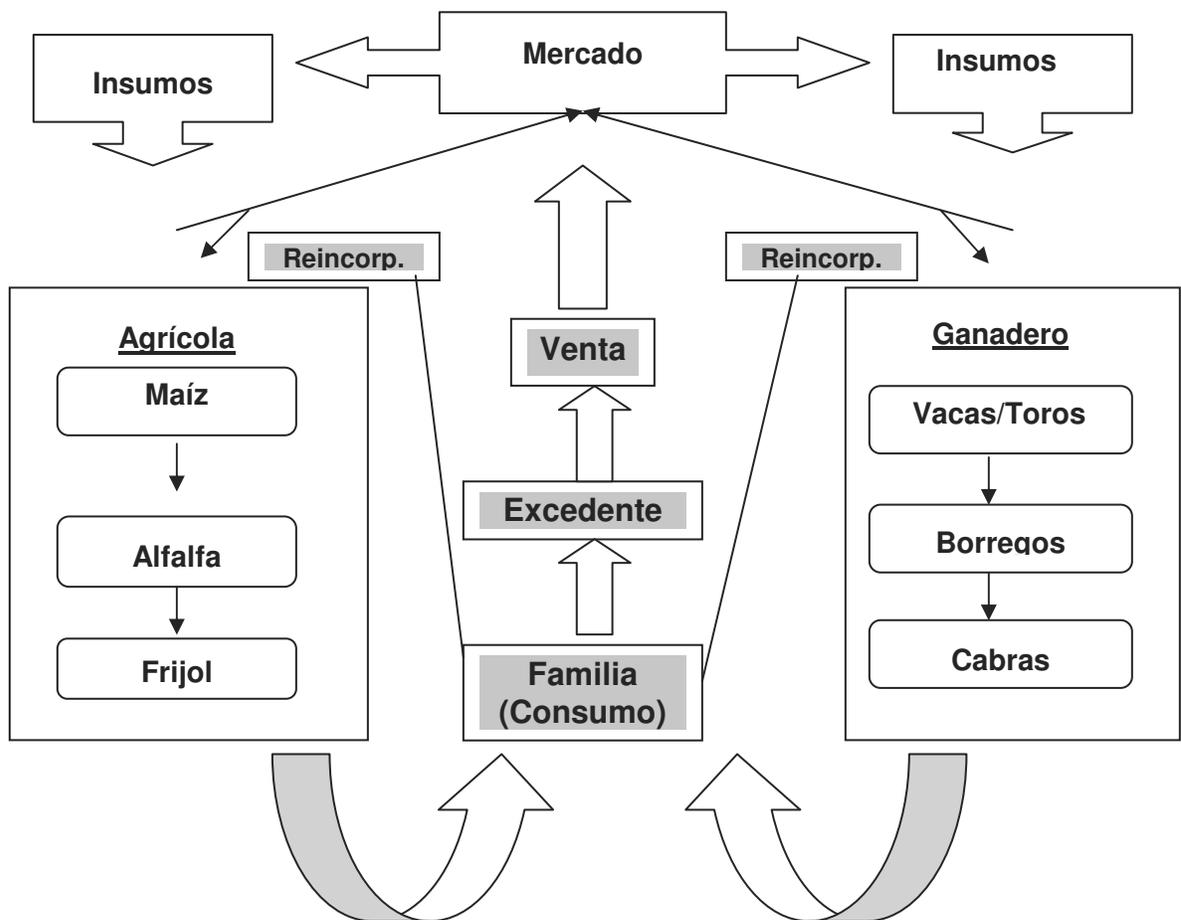


Fuente: INEGI (2000)

8.3 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS

Aproximadamente la tercera parte de la población (31.8%) de este municipio se dedica a las actividades del sector primario (agricultura y ganadería), predominando las actividades agrícolas siendo el maíz el cultivo principal que se siembra en una superficie aproximada de 100 hectáreas, siguen en importancia el frijol, jitomate, calabacita, alfalfa, chiles, garbanzo, etc., frutales como: aguacate, guayaba, nísperos, limones y naranjas en pequeña proporción.

Figura 8.3 Esquema general del sistema de producción agropecuaria.



8.3.1 CULTIVO DE MAÍZ

La mayor parte de los agricultores se dedican a trabajar sus tierras para obtener maíz principalmente para auto consumo.

La existencia unidades producción con pequeñas superficies de tierras es el principal obstáculo para el desarrollo del campo en Santiago Suchilquitongo , pues producir en pequeña escala no es rentable porque se incurre en altos costos de producción y no se pueden obtener altos volúmenes de cosecha ni tampoco brinda a los campesinos el ingreso suficiente para alcanzar una vida decorosa.

Si a lo anterior le aunamos que en cada parcela generalmente se siembran cultivos diferentes y la falta de tecnificación de las superficies de riego se logra comprender con mayor precisión las causas del rezago de las actividades agrícolas.

La superficie sembrada con maíz es de 800 hectáreas en el ciclo primavera verano (700 de temporal y 100 de riego) en el ciclo otoño-invierno por lo regular solo se siembra en terrenos de temporal, sin embargo esta superficie esta dividida en parcelas individuales equivalentes a una marga (aproximada de 2,500 mts²) es decir un cuarto de hectárea y cada campesino por lo regular siembra diferente cultivo.

Figura 8.4. Esquema de distribución de cultivos en las superficies agrícolas.

MERGA	MERGA	MERGA	MERGA	MERGA	MERGA	MERGA
CULTIVO: MAIZ	CULTIVO: MAIZ	CULTIVO: FRIJOL	CULTIVO: HORTALIZA	CULTIVO: FRIJOL	CULTIVO: MAIZ	CULTIVO :MAIZ
CANAL DE			RIEGO	RODADO		
MERGA	MERGA	MERGA	MERGA	MERGA	MERGA	MERGA
CULTIVO: MAIZ	CULTIVO: ALFALFA	CULTIVO: FRIJOL	CULTIVO: FRIJOL	CULTIVO: HORTALIZA	CULTIVO: MAIZ	CULTIVO: MAIZ

GRAFICO 8.5. Distribución de cultivos en las superficies agrícolas



Para la mayor parte de los cultivos agrícolas, la producción en superficies pequeñas no resulta rentable porque se incurre en altos costos de producción y no se pueden obtener altos volúmenes de cosechas.

Esta actividad es muy poco rentable por los bajos rendimientos, se sigue practicando por tradición para obtener maíz para su autoconsumo y aprovechar los subproductos como el zacate para utilizarla como alimento para su ganado de traspatio.

De acuerdo con la información obtenida en los talleres participativos los datos financieros del cultivo del maíz son los siguientes:

PRECIO POR TONELADA	RENDIMIENTO TON/HA	VALOR DE LA PRODUCCION POR HECTAREA	COSTO DE PRODUCCION POR HECTAREA	GANANCIA
\$3,500.00	3	\$10,500.00	\$9,800.00	\$700.00

Figura 8.6 Siembra de maíz de riego de manera tradicional

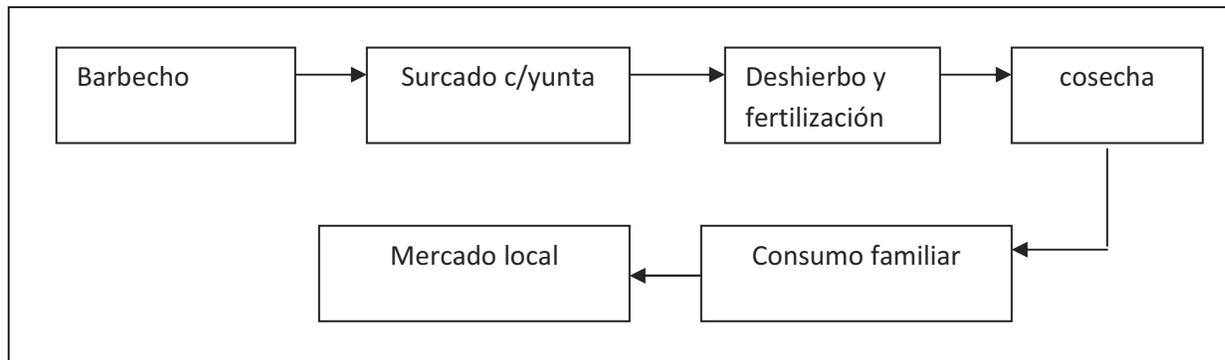


Figura 8.7 Cultivo de maíz de temporal



Dentro de las principales actividades que se desarrollan para este cultivo tenemos las siguientes:

Figura 8.8 Actividades que se realizan para la siembra de maíz en la región



El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente, sin embargo es necesario mejorar este sistema de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades, mejores rendimiento de la producción mediante un manejo adecuado del suelo, uso eficiente de fertilizantes, agroquímicos y tecnificación del riego, ya que actualmente no existe esta infraestructura productiva

8.3.2 CULTIVO DE FRIJOL

El cultivo de frijol ocupa el segundo lugar en la actividad agrícola del municipio, su plantación generalmente se hace en el ciclo otoño invierno asociado con maíz en una superficie de 150 hectáreas en su mayoría en terrenos de riego.

El beneficio que los productores obtienen es para consumo familiar, algunos productores han implementado algunas técnicas de mejoramiento en la siembra del cultivo como la siembra a paso y no alvoleo (en melgas) y la fertilización química.

Al igual que el maíz, el frijol es un cultivo poco rentable por los bajos rendimientos, sus datos financieros son los siguientes:

PRECIO POR TONELADA	RENDIMIENTO TON/HA	VALOR DE LA PRODUCCION POR HECTAREA	COSTO DE PRODUCCION POR HECTAREA	GANANCIA
\$12,500.00	1.2	\$15,000.00	\$14,000.00	\$1,000.00

Figura 8.9 Asociación de cultivos maíz-frijol (zona de riego)



8.3.3 CULTIVO DE ALFALFA Y HORTALIZAS

Otros cultivos que siembran los campesinos a menor escala son: la alfalfa (30 hectáreas) y hortalizas (5 hectáreas) y que al igual que el maíz y el frijol son poco redituables.

En el caso de la alfalfa el proceso de cultivo es similar al del maíz, da inicio con el barbecho, que permite la aeración del suelo y ayuda a controlar el crecimiento de maleza, el segundo paso es: el rastreo y elaboración de melgas, con el fin de mulir la tierra para propiciar la germinación de la semilla, la siembra se realiza al voleo, después de la siembra el siguiente paso es el control de humedad para la óptima germinación a través de riego rodado principalmente, durante su crecimiento se tiene como labor el control de plagas, finalmente se realizan labores de cultivo para la cosecha que se realiza manual o mecánicamente.

En lo que se refiere al cultivo de hortalizas, los principales productos son: calabacita, chile de agua, tomate y cebolla; estos productos son vendidos principalmente en el mercado local. Un ejemplo de la producción aproximada en tiempo de cosecha va de 50 a 100 cajas, que son mejor pagadas en el mercado en temporada baja o de sequía.

Actualmente existe un invernadero de 800 mts² y un macro túnel de 150 mts para producción de jitomate que trabajan de manera individual los dueños de los mismos, se desconocen la información de los rendimientos y ganancias.

Figura 8.10 Cultivo de calabacita en asociación con maíz.

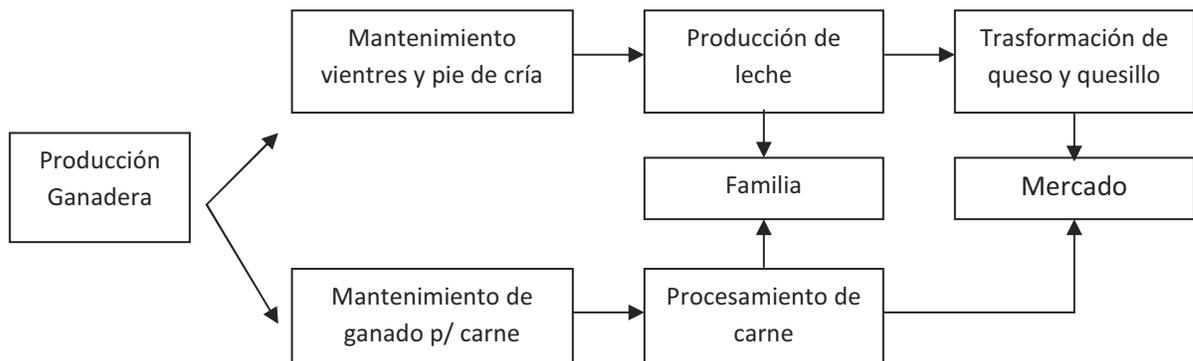


8.3.4. GANADERÍA

La ganadería en esta comunidad, se desarrolla dentro de aproximadamente 670 unidades de producción con actividad ganadera, principalmente ubicadas en las agencias municipales de Santa Cruz Lachixolana y Santo Domingo Tlaltinango, posteriormente en la Cabecera municipal, dentro de las cuales se crían las siguientes especies: en primer lugar gallinas para producción de huevo-carne (doble propósito), segundo lugar bovinos para carne- leche (solo en algunos casos para tiro), tercer lugar caprinos para carne, cuarto lugar engorda de porcinos, quinto lugar ovinos para carne, este último en años recientes ha tenido un importante aumento de producción, esto gracias a la aceptación de la carne, ya que básicamente se utiliza para barbacoa; por último los colmenas y los equinos, principalmente este último ha tenido una importante baja en su cría, por el uso cada vez más frecuente de vehículos de motor en las actividades agropecuarias, lo que ha venido a desplazar el transporte de tiro animal. La dieta del ganado se centra básicamente en el consumo de forraje sembrado en el municipio y en algunos casos el pastoreo con hierba nativa en el caso de ganado caprino, ovino y algunos bovinos, principalmente en la época de lluvias (ciudadanos de la comunidad).

Se identifica que un 60% de los productores agrícolas también se dedican a la producción de leche y carne de ganado bovino, las razas que predomina es la Holstein después le sigue la suiza, americano y en el ganado de engorda el de la raza cebú, que ellos mismos transforman para la venta local y en otros casos venden a intermediarios de la región, los productores argumentan que necesitan fortalecer esta actividad tanto en financiamiento como asistencia técnica.

Figura 8.9 Esquematación del sistema de producción ganadera



Para la producción de carne los costos son variables de acuerdo a las ventajas de las cosechas, utilizan ensilados y alfalfa para el mantenimiento de las reses; el costo de cada animal de 300 kilogramos a la venta va de 6,000 a 7,000 pesos. Considerándose el precio de compra en el mercado local de \$ 45.00 a 55 pesos el kilogramo de carne.

Para los costos de producción para ganado lechero son los mismos, aunque manifiestan los productores que es más trabajo este proceso y tienen menos utilidades; el precio de la leche en el mercado local es de 5 pesos; no existe una cultura del consumo de leche natural, la gente que consume leche compra leche en el comercio local, siendo aun mas cara entre 10.00 a 12.00 pesos el litro. La mayoría de los productores de leche la destinan a la venta a otras comunidades para la elaboración de queso y quesillo, productos que se consumen en el mercado regional.

El sector agropecuarios es estratégico para propiciar el desarrollo sustentable e integral de toda comunidad por el gran numero de productores que se dedican a las mimas, sin embargo requieren de apoyos financieros y técnicos para incrementar su productividad y superar la problemática que presenta como son: la pérdida de fertilidad de los suelos a consecuencia de la disminución de la vegetación, el sobre pastoreo, la práctica de monocultivo durante muchas décadas, que ha traído como consecuencia bajos rendimientos en los cultivos, por ello se pretende tomar acciones para la recuperación de suelos degradados y atender el sector pecuario mejorando los sistemas de producción.

Las actividades pecuarias productivas en el municipio de Santiago Suchilquitongo, son de traspatio o de libre pastoreo, sin un programa bien establecido de manejo (alimentación, actividades sanitarias, e infraestructura adecuada), son pocas los productores que tiene bien establecido un sistema de producción, porque la mayoría es de autoconsumo.

Las cría de aves es de traspatio con gallinas criollas, enfocada principalmente para el auto consumo familiar, poniendo en venta únicamente los excedentes, son pocas familias quienes tienen aves con potencial para un propósito, generalmente se utilizan gallinas criollas para carne y huevo, para ofrecer a los mercados locales y regionales.

8.4 MERCADO

El Municipio de se encuentra ubicado a 40 minutos aproximadamente de la ciudad de Oaxaca, con carretera federal pavimentada de fácil acceso, donde existe uno de los mercados más grandes del estado, además de encontrarse a solo 20 minutos del distrito de ETLA, donde los miércoles se desarrolla una plaza de las más reconocidas en valles centrales por su diversidad de productos que se ofertan, y la afluencia de un gran número de comunidades; por el fácil acceso de los productores a estos mercados se puede decir que están privilegiados, porque en estos lugares pueden ofertar sus productos; el único problema es la falta de organización de los productores para comercializar, la realizan de forma individual a los regatones (coyotes), por ello es necesario definir mejores canales de comercialización de forma organizada, donde obtengan mayores ganancias.

A nivel población, también los días jueves se instala una plaza en el barrio de la arena, ofertando productos de primera necesidad, frutas, verduras y algunos artículos domésticos, electrónicos, ropa y muebles.

8.4.1 MERCADO DE MANO DE OBRA

Debido a los bajos precios, a los cuales se comercializan los granos básicos, un gran número de productores se han visto en la necesidad de abandonar sus parcelas, para trasladarse a nuevos núcleos de población, como son las ciudades, principalmente la ciudad de Oaxaca, D.F., Baja California, y en menor proporción E.U.A, donde encuentran mayores oportunidades de empleo con una mayor remuneración económica.

La mano de obra que se oferta es muy diversa en la cual se encuentran albañiles, tabla roqueros, electricistas, empleadas de mostrador, etc. prestadores de servicios profesionales y solo una pequeña proporción se emplea como jornaleros en la actividad agrícola dentro del municipio, la mayor proporción es ubicada en la prestación de servicios dentro del mismo municipio.

Con la finalidad de generar fuentes de empleo en la localidad, el Ayuntamiento acordó realizar la ejecución de la mayoría de las obras municipales empleando mano de obra de la comunidad y materiales de la región.

8.4.2 MERCADO DE BIENES

El mercado para adquirir o vender bienes, se sitúa en la ciudad de Oaxaca, Etlá, y comunidades aledañas, ya que debido a la baja producción de bienes en este Municipio, es mas la compra que la venta de los mismos, al no existir en la comunidad fabricas de producción a gran escala los bienes que se generan en los diferentes talleres locales (carpintería, herrería), es solo para la venta interna.

8.4.3 MERCADO DE SERVICIOS

ATRACTIVOS TURISTICOS: El municipio de Santiago Suchilquitongo cuenta con una cultura muy rica, además de tener construcciones de tipo prehispánico, la zona arqueológica "Cerro de la Campana", cuya parcial exploración ha permitido vislumbrar el conjunto de basamentos y edificios construidos por la cultura zapoteca en los primeros siglos de la era cristiana. En el centro de la población se halla el Palacio Municipal, construido en su totalidad con piedra cantera extraída de las minas cercanas al pueblo y que tardó 18 años en ser erigido. A un costado del Palacio Municipal se ubica el Museo Comunitario compuesto de tres salas en donde se exhiben las piezas de cerámica encontradas en el interior de la Tumba No. 5 y las artesanías de la población así como una reseña de sus mayordomías.

COMERCIO. La comunidad cuenta con una serie de servicios como son:

- ❖ Queserías
- ❖ Casetas telefónicas
- ❖ zapaterías
- ❖ Farmacias
- ❖ Carnicerías
- ❖ Videoclubes
- ❖ Panaderías
- ❖ Carpinterías
- ❖ Misceláneas
- ❖ Talleres de block
- ❖ Servicio de taxis y urban
- ❖ Energía eléctrica
- ❖ Mototaxis
- ❖ Comercios de ropa, artículos domésticos, belleza, etc
- ❖ Comida

Se tiene casi toda la producción de bienes y servicios dentro de la comunidad y eso beneficia para no trasladarse a la ciudad o a otras comunidades cercanas para poder adquirir los productos.

8.4.4 MERCADO DE CAPITALLES

Existe una cooperativa Financiera que ofrece una serie de servicios de préstamos y ahorros, la cual es concurrida por una pequeña parte de la población, la mayoría acude a otras poblaciones a utilizar los servicios financieros, las principales son Telixtlahuaca, la Villa de Etlá y la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

8.5 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Pozos de riego. En la comunidad de Santiago Suchilquitongo y sus dos agencias municipales, predominan los pozos noria destinados al riego agrícola, estos pozos se construyen a base de tequio por parte de los socios que conforman las diferentes sociedades de riego que existen en el municipio, actualmente se está trabajando en un padrón de sociedades de riego en el municipio teniéndose registradas alrededor de 46 sociedades de riego.

Cabe mencionar que debido a la sequía que se presenta año con año, a sido necesario rediseñar los pozos existentes que consiste básicamente en profundizarlos más para extraer mayor volumen de agua del subsuelo y en algunos casos las sociedades de riego han recurrido a la apertura de nuevos pozos más profundos para satisfacer la demanda de agua necesaria en el riego agrícola.

Obras de riego. El riego agrícola es por canal, por lo tanto las principales obras de riego se enfocan a la hechura de nuevos canales de riego a base de concreto, mismo que es costado por los socios que desean realizar esta obra en beneficio de la sociedad de riego a la que pertenecen. Los canales de riego se mantienen en buenas condiciones gracias al mantenimiento que se les brinda a través del tequio por parte de los socios.

Bodegas. No se cuenta con ninguna bodega en la que se acapare la producción, la mayoría de los productores cuenta con pequeños graneros donde almacenan temporalmente sus productos, principalmente granos y semillas que se obtienen de la cosecha.

8.6 PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE ECONOMICO

El abatimiento de los rezagos sociales no se puede concebir sin un adecuado desarrollo económico capaz de generar ingresos suficientes que permitan cubrir las necesidades básicas de la población.

Para lograr que las actividades económicas sean redituables es necesario que se atienda lo siguiente:

- Baja rentabilidad de actividades agrícolas

CAPITULO IX

ANALISIS Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS

9.1 DELIMITACION DE PROBLEMAS

Para encauzar adecuadamente el rumbo que ha de seguir el municipio de Santiago Suchilquitongo hacia la superación de los rezagos sociales y la igualdad de oportunidades para todos sus pobladores es preciso delimitar, analizar a detalle y jerarquizar los principales problemas que le aquejan.

La delimitación de los principales problemas detectados en el diagnostico municipal es la siguiente:

PROBLEMA	DELIMITACION
Escasa preparación de los funcionarios municipales	El escaso conocimiento con que cuentan los funcionarios municipales en administración y planeación municipal les dificulta desempeñar sus actividades con mayor eficacia y a su vez les limita establecer las bases legales para definir el rumbo que debe de seguir el municipio para lograr su desarrollo paulatino, al desconocer varias de las facultades y obligaciones que le atribuye la legislación y carecer de un marco reglamentario propio del municipio que le permita establecer las normas para el establecimiento del orden público
Deficiencias en la prestación de los servicios públicos	Existen rezagos en la prestación de los servicios públicos por la falta de infraestructura y de mantenimiento a la existente, en lo que respecta al servicio de Agua potable el 20% de la población no cuenta con este servicio además que el suministro de agua potable se ve afectado por la falta de mantenimiento a los pozos y redes de distribución y la mala administración del servicio, en lo que respecta a energía eléctrica el rezago lo tiene el 10% de la población, se requiere ampliar la capacidad instalada de los servicios de salud con dos consultorios, en los servicios educativos se requiere darle mantenimiento a las escuelas y construir dos salones en la escuela secundaria además de crear un espacio para que los jóvenes tengan acceso a las nuevas tecnologías (computación e internet)

<p>Inadecuado manejo de los residuos sólidos</p>	<p>Actualmente se generan elevados niveles de basura muchos de los cuales son arrojados en la vía pública, ríos y terrenos baldíos además de que la basura que es recolectada por parte del municipio es arrojada en un basurero municipal al aire libre que esta al máximo de su capacidad ocasionando una creciente contaminación ambiental en la comunidad, se carece de reglamentación al respecto y la prestación del servicio de recolección de basura presenta problemas graves deficiencias por la falta de infraestructura adecuada (vehículos recolectores y relleno sanitario controlado).</p>
<p>Abatimiento de los mantos freáticos</p>	<p>La sobreexplotación del recurso natural agua ha mermado paulatinamente la disponibilidad de este recurso al grado que se tiene que racionalizar su uso para actividades agrícolas y para consumo humano, existe un desperdicio de agua para uso agrícola por la utilización de riego rodado en 100 hectáreas que requieren de un alto consumo de agua, en temporada de estiaje el tiempo de bombeo de los pozos que abastecen los sistemas de agua potable y los canales de riego se tienen que reducir hasta en un 30%.</p>
<p>Baja rentabilidad de actividades agrícolas</p>	<p>La falta de adopción de nuevas tecnologías en las actividades agrícolas así como el mal aprovechamiento del suelo y agua no permiten obtener altos rendimientos por lo que la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo y propicia que dos terceras partes de la población se dediquen a otras actividades.</p> <p>La tercera parte de la población económicamente activa se dedican al campo, donde su cultivo principal es el maíz y frijol obteniendo rendimientos muy bajos que en promedio es de 2000 kg/ha en maíz y de 1200 kg/ha en frijol, esto debido a que no cuentan con asesorías técnica o capacitación alguno, el municipio carece de todo tipo de infraestructura productiva, ya que no cuentan con capital de inversión. Cuentan con una superficie de cultivo de estos productos de 650 hectáreas con maíz solo y 150 hectáreas maíz asociado con frijol, casi toda la producción es para autoconsumo por lo no son rentables, resulta necesario capacitar a los productores en mejores técnicas de cultivo de granos básicos, fomentar el cultivo bajo ambiente controlado, tecnificación del riego; así como también asegurar el canal de comercialización.</p>

9.2 PRIORIZACION DE PROBLEMAS

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

PROBLEMA	ESCALA PREPARACION DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREATICOS	BAJA RENTABILIDAD DE ACTIVIDADES AGRICOLAS	FRECUENCIA	JERARQUIA
ESCALA PREPARACION DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES		DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREATICOS	BAJA RENTABILIDAD DE ACTIVIDADES AGRICOLAS	0	5
DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREATICOS	DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	3	2
INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS				ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREATICOS	INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	2	3
ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREATICOS					ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREATICOS	4	1
BAJA RENTABILIDAD DE ACTIVIDADES ECONOMICO PRODUCTIVAS						1	4

Una vez que se analizaron cada uno de los problemas detectados en cada eje, se priorizaron de la siguiente manera:

- 1. ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREÁTICOS**
- 2. DEFICIENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**
- 3. INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**
- 4. BAJA RENTABILIDAD DE ACTIVIDADES AGRICOLAS**
- 5. ESCASA PREPARACION DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS.

9.3 ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Desperdicio de agua para uso domestico • Utilización de técnicas de riego que demandan mayor cantidad de agua • Deforestación en los cerros • Falta de cultura del cuidado del agua • Inexistencia de reglamento de uso de agua • Existen muy pocas obras para la captación y retención de agua para recargar los mantos freáticos • Falta de mantenimiento de los sistemas de agua potable • Crecimiento poblacional que consume agua • Temporadas de estiaje cada vez más prolongadas 	1. Abatimiento de los mantos freáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la disponibilidad de agua para uso humano y agrícola • Disminución de la humedad de los terrenos agrícolas • Menores rendimientos agrícolas por la falta de agua • Consumo de agua de mala calidad • Mayor presencia de enfermedades gastrointestinales • Propensión de incendios forestales • Erosión de los suelos agrícolas

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento poblacional que demanda la prestación de servicios públicos • Infraestructura insuficiente y en malas condiciones en servicios de agua, salud y educación • Desinterés de autoridades anteriores por atender estos rubros • Morosidad de la población para pagar las cuotas de agua potable • Desperdicio de agua potable • Falta de capacitación del personal operativo para operación y mantenimiento de la infraestructura actual • No hay espacios para que los jóvenes tengan acceso a nuevas tecnologías como la computación e internet. • Apatía de la población para organizarse y gestionar obras 	2. Deficiencias en la prestación de los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de núcleos poblacionales con altos índices de marginación • Problemas de salud • Mayores erogaciones del gasto familiar para atención médica • Rezago educativo • Pobreza patrimonial y de capacidades • Desperdicio de agua potable • Mayor deterioro de la infraestructura existente • Insuficiencia de recursos públicos para invertir •

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente prestación del servicio de recolección de basura • No hay manejo del basurero municipal al aire libre • Falta de programas de clasificación, reciclado y reutilización de la basura • Quema de basura • Nula cultura ecológica • No hay un reglamento sobre el manejo de la basura • No se cuenta con infraestructura adecuada para este servicio (camiones recolectores y relleno sanitario) • La población arroja mucha basura en la vía pública, ríos y terrenos baldíos. • Generación de altos volúmenes de basura 	<p>3. Inadecuado manejo de los residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del medio ambiente • Contaminación de los mantos freáticos para uso humano • Agua para uso agrícola de mala calidad • Propensión a enfermedades gastrointestinales • Surgimiento de fauna nociva

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Apatía por organizarse para emprender proyectos productivos • Desinterés de los productores de adoptar nuevos métodos de producción como la agricultura protegida • Falta de capacitación y asistencia técnica • No hay infraestructura productiva como sistemas de riego tecnificados • Superficies de cultivo muy pequeñas (minifundismo) • Altos costos de producción • Rendimientos muy bajos de los cultivos • Siembra de cultivos poco redituables (granos básicos) • Temporadas de estiaje cada vez más prolongadas 	<p>4. Baja rentabilidad de actividades agrícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos económicos • Que la población opte por dedicarse a actividades de otros sectores productivos fuera de la población. • Subutilización de los recursos naturales suelo y agua • Desempleo • Destinar gran parte del gasto familiar a adquirir productos que ellos mismos pudieran producir. • Pobreza de capacidades • Que la producción solo se destine para autoconsumo

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educativo • Conocimiento parcial de sus facultades y obligaciones • Falta de coordinación con instituciones que brindan capacitación en administración municipal. • No existe un programa de capacitación • Falta de un reglamento interno del ayuntamiento y ordenanzas municipales donde se definan las facultades y obligaciones de los funcionarios municipales. 	<p>5. Escasa preparación de los funcionarios municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desperdicio de recursos públicos al ejecutar obras que no son prioritarias • Persistencia de rezagos sociales • Falta de rumbo de la administración municipal • Apatía y desconfianza de la población con sus autoridades • Falta de institucionalización del CMDRS • Prestación deficiente de servicios públicos • Inexistencia de un marco reglamentario para regular la vida comunitaria. • Abusos de autoridad

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

9.4 ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de obras de retención de aguas pluviales para recargas los mantos freáticos. • Reforestación de áreas devastadas con plantas nativas, maderables, frutales y de ornato. • Establecer un programa sobre el manejo eficiente del agua • Fomentar el cambio a sistemas de riego que utilicen menos agua • Promover el cambio a sistemas de producción bajo agricultura protegida • Establecer un reglamento sobre el uso y manejo del agua • Mantenimiento a la infraestructura de los sistemas de agua potable. • Coordinación con los comités de agua potable para mejorar la prestación del servicio. 	1. Manejo sustentable del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor disponibilidad de agua subterránea y de calidad para uso humano • Evitar el brote de enfermedades por falta de higiene personal • Optimización del uso de agua en labores agrícolas • Incremento de los rendimientos agrícolas • Concientización de la población sobre el manejo del agua. • Recuperación de suelo • Amplia participación ciudadana en la solución de problemas de la comunidad

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y mantenimiento de los sistemas de agua potable • Ampliación y equipamiento de la clínica de salud • Ampliación de las instalaciones de la escuela secundaria • Mantenimiento a las escuelas primaria • Ampliación de la red de electrificación • Capacitación al personal municipal para mejorar la prestación de servicios públicos. • Construcción de una plaza comunitaria con acceso a internet • Coordinación con los comités de obras • Establecer la priorización de obras 	2. Acceso universal a los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la infraestructura social • Abatimiento de los rezagos en servicios públicos • Disminución de los rezagos sociales • Mejoramiento en la prestación de servicios públicos • Disminución de la pobreza • Eliminar problemas de salud • Ampliar las posibilidades de desarrollo educativo de los niños y jóvenes. • Amplia participación ciudadana en la solución de problemas de la comunidad

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos • Establecer convenios con empresas dedicadas al manejo de residuos sólidos • Realizar el saneamiento del basurero municipal • Gestionar el establecimiento de un relleno sanitario • Elaborar un programa de recolección de basura para eficientar el servicio. • Equipar el área de recolección de basura con un camión recolector • Elaborar un reglamento de protección al ambiente 	<p>3. Manejo integral de residuos sólidos municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del volumen de basura • Medio ambiente limpio • Disminución de riesgos de enfermedades gastrointestinales • Concientización de la población sobre el manejo de los residuos sólidos. • Mantos freáticos limpios

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la integración de grupos de trabajo para gestionar proyectos productivos • Gestionar capacitación y asistencia técnica para adoptar nuevas tecnologías • Promover la construcción de infraestructura agrícola como tecnificación del riego e invernaderos. • Promover la conversión productiva con cultivos que representen mayores ganancias. • Promover la compactación de superficies de cultivos para disminuir costos de producción • Capacitación para incursionar en mas tramos de las cadenas productivas que permitan dar valor agregado a la producción 	<p>4. Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad de cultivos • Creación de empresas agrícolas • Creación de fuentes de empleo • Optimización de los recursos naturales suelo y agua • Disminución de costos de producción • Creación de fuentes de empleo • Establecer canales de comercialización de los excedentes de producción. • Desarrollo de capacidades de los productores • Incorporación de jóvenes a actividades al campo con mejores condiciones.

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un Diagnostico de Necesidades de Capacitación y diseñar un programa de capacitación específico para cada área: autoridades municipales, empleados y elementos de seguridad publica • Gestionar capacitación en administración y planeación municipal. • Realizar talleres participativos coordinados por el Asesor Municipal de Desarrollo Rural • Expedir la reglamentación municipal para regular el interior del ayuntamiento y las relaciones entre la sociedad. 	<p>5. Profesionalización de los funcionarios municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organización y gestión por parte de los funcionarios municipales • Incrementar la eficiencia de la administración municipal • Definición clara del rumbo que tomara el municipio para lograr su desarrollo • Confianza en las autoridades • Incrementar la participación ciudadana • Institucionalización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable • Mejoramiento de la convivencia social

FUENTE: Taller Participativo del CMDRS

9.5 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	RESUELVE O ATACA A VARIOS PROBLEMAS? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL.?	ESTAMOS TODOS DEACUERDO EN REALIZARLA	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO, ¿CUÁNTOS AÑOS?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR.
1. Manejo sustentable del agua	Si Abatimiento de los mantos freáticos. Desperdicio de agua para uso humano y agrícola	Si Recursos financieros Ríos y mantos freáticos Infraestructura	Si Autoridad CMDRS Comités de agua potable Productores	5	Ninguno	Que los mantos acuíferos de la región disminuyan y la escasez y la disposición de agua en la región se agrave más.	Productores agrícolas Usuarios de agua potable Demás seres vivos
2. Acceso universal a los servicios públicos	Si Abatir los rezagos en los servicios públicos Marginación Rezago educativo Problemas de salud	Si Recursos financieros Infraestructura Recursos humanos	Si Autoridad municipal CMDRS Comités de padres de familia Comité de Salud	3	Ninguno	Que se incrementen los índices de marginación, peligro de brotes epidemiológicos, conflictos sociales, deserción escolar.	Usuarios de los servicios públicos Usuarios de los servicios de salud Alumnos de las escuelas
3. Manejo integral de residuos sólidos municipales	Si Contaminación del aire y mantos freáticos Enfermedades gastrointestinales Focos de infección	Si Terrenos Recursos financieros	Si Autoridad municipal CMDRS Comité de salud	3	Ninguno	Peligro de brotes epidemiológicos, desabasto de agua limpia	Todos los ciudadanos del municipio y los demás seres vivos.

SOLUCION ESTRATEGICA	RESUELVE O ATACA A VARIOS PROBLEMAS? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL.?	ESTAMOS TODOS DEACUERDO EN REALIZARLA	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO, ¿CUÁNTOS AÑOS?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR.
4. Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas	Si Desempleo Migración Baja productividad Pobreza económica	Si Recursos financieros Recursos humanos	Si Autoridad municipal CMDRS Productores agrícolas	5	Ninguno	Abandono del campo Aumento de pobreza Migración	Productores, emprendedores y la población en general
5. Escasa preparación de los funcionarios municipales	Si Falta de planeación de la población Desconfianza de las autoridades	Si Recursos humanos Recursos financieros Infraestructura	Si Autoridad municipal CMDRS	3	Ninguno	Rezagos sociales Conflictos en la comunidad Desperdicio de recursos públicos	Autoridades, integrantes del CMDRS y la población del municipio

SEGUNDA PARTE

***PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE***

VISIÓN

En el 2018 Santiago Suchilquitongo será un municipio con un desarrollo social y económico sustentable; donde su población tendrá acceso universal a los servicios básicos y cuente con igualdad de oportunidades para su desarrollo humano.

MISIÓN

Somos un Ayuntamiento que fomenta la participación ciudadana estableciendo compromisos de corresponsabilidad con todos los sectores de la población, gestor del desarrollo de la comunidad enfocado a abatir los rezagos sociales mediante un manejo eficiente y transparente de las finanzas municipales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Eje ambiental

Disminuir la sobreexplotación del recurso natural agua a través de un manejo sustentable y contribuir al cuidado del medio ambiente con una adecuada gestión de los residuos sólidos municipales, mediante la capacitación y concientización de la población de Santiago Suchilquitongo.

Eje social

Crear un ambiente de armonía entre los diferentes actores sociales que permitan coordinar esfuerzos para alcanzar un mejor nivel de vida de la población, ampliar la infraestructura social y optimizar la prestación de los servicios de agua potable, electrificación, educativos y de salud, para el desarrollo integral del municipio.

Eje humano

Desarrollar iniciativas que conduzcan a combatir la desigualdad y que la población pueda tener acceso universal a los diferentes servicios públicos de calidad; anteponiendo el respeto a los derechos humanos y la plena integración en la sociedad de los sectores más vulnerables.

Eje económico

Incrementar la rentabilidad del sector agropecuario y de servicios mediante la implementación de asesoría técnica, capacitación y tecnología para mejorar las condiciones actuales que existen, así mismo la integración de cadenas productivas que permitan darle valor agregado a la producción local.

Eje institucional

Mejorar la capacidad instalada del ayuntamiento para brindar con eficacia los servicios públicos municipales y administrativos con un manejo transparente de la Hacienda Pública Municipal en un marco reglamentario basado en el respeto mutuo entre sociedad y gobierno.

LINEAS DE ACCION

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de Santiago Suchilquitongo se encuentran enmarcadas dentro de las siguientes líneas de acción:

LINEA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION
1. MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES • EDUCACIÓN AMBIENTAL • REGLAMENTACIÓN
2. ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURA DE SALUD • INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA • ELECTRIFICACIÓN • SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO • SALUD • EDUCACION
3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> • PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS • SÓLIDOS URBANOS. • EDUCACIÓN AMBIENTAL • REGLAMENTACIÓN
4. FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVA AGRICOLAS	<ul style="list-style-type: none"> • PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA • INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA • PRODUCCIÓN ARTESANAL • CADENAS PRODUCTIVAS
5. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA • MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS • SISTEMA DE RECAUDACIÓN • REGLAMENTACIÓN • SEGURIDAD PÚBLICA • FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL • TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CAPITULO X MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
1. Manejo sustentable del agua	Establecer acciones tendientes a garantizar la disponibilidad de agua para uso humano y agrícola	<p>FOMENTO Establecer un reglamento sobre el uso de agua</p> <p>CAPACITACION Diseñar un programa de capacitación para los productores para el uso eficiente del agua</p> <p>ORGANIZACIÓN Coordinación con el Comisariado de bienes comunales para reforestar aéreas que permitan recargar los mantos freáticos</p> <p>INFRAESTRUCTURA Tecnificación del riego</p> <p>INFRAESTRUCTURA Construcción de obras de retención de agua</p>	<p>Expedir el reglamento de protección al Ambiente y preservación ecológica</p> <p>Capacitar a 200 productores sobre los ahorros de agua que se pueden obtener utilizando sistemas de riego modernos.</p> <p>Reforestar anualmente 5 hectáreas en terrenos comunales en coordinación con el comisariado de bienes comunales</p> <p>Tecnificar 5 hectáreas con sistemas de riego</p> <p>Construcción de 4 retenes de agua sobre los caudales de los ríos Atoyac y Garcés</p>

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
2. Acceso universal a los servicios públicos	Brindar servicios públicos de calidad atendiendo la mayor cobertura posible	<p>FOMENTO Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio</p> <p>CAPACITACION Capacitar al personal de servicios municipales y comités de agua potable</p> <p>ORGANIZACIÓN Fortalecimiento de los comités de agua potable, de salud, de educación</p> <p>INFRAESTRUCTURA Ampliación y equipamiento de la Clínica de Salud</p> <p>INFRAESTRUCTURA Ampliación de la Red de electrificación</p> <p>INFRAESTRUCTURA Ampliación y equipamiento de las instalaciones educativas</p> <p>INFRAESTRUCTURA Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable</p>	<p>Establecer un programa municipal del cuidado del agua</p> <p>Gestionar un curso de capacitación por parte de la Comisión Nacional del Agua sobre el manejo de los sistema de agua potable</p> <p>Reestructurar los comités de salud, agua potable y de educación</p> <p>Construcción y equipamiento de 2 consultorios médicos</p> <p>Construir 3 obras de ampliación de energía eléctrica</p> <p>Construir 2 aulas en la escuela secundaria</p> <p>Realizar 6 obras de Mantenimiento de las escuelas primarias</p> <p>Gestionar la instalación de una plaza comunitaria con servicio de internet</p> <p>Construcción del sistema de agua potable de la colonia del sol</p> <p>Reposición del pozo profundo del paraje la Barranca</p> <p>Ampliar la capacidad del sistema de agua potable del barrio de la Santa Cruz para incrementar en un 30% el suministro de agua potable</p>

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
3. Manejo integral de residuos sólidos municipales	Establecer una política municipal sobre la gestión de los residuos sólidos para disminuir los índices de contaminación	FOMENTO Concientizar a las personas sobre el impacto ambiental que provoca la contaminación por basura	Elaborar el reglamento de protección al Ambiente y preservación ecológica
		CAPACITACION capacitación sobre el manejo de residuos sólidos	Capacitar a 200 habitantes en la elaboración de composta y separación de la basura.
		ORGANIZACIÓN Acciones de Saneamiento ambiental	Establecer un convenio con una empresa especializada para el saneamiento del basurero municipal
		INFRAESTRUCTURA Construcción de relleno sanitario	Realizar un estudio técnico para determinar el sitio para su instalación
		INFRAESTRUCTURA Equipamiento para la recolección de basura	Construcción del relleno sanitario controlado Adquisición de un camión recolector de basura

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
4. Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas	Aumentar la rentabilidad de las actividades agrícolas y generar fuentes de empleo	FOMENTO	Realizar 2 pláticas de concientización en los productores para el cuidado y conservación de los recursos naturales suelo y agua
		ORGANIZACIÓN	Poner en marcha 5 proyectos productivos agrícolas
		CAPACITACION	Realizar 3 cursos de asistencia técnica sobre la utilización de sistemas de riego tecnificados, de agricultura protegida y reconversión de cultivos.
		INFRAESTRUCTURA	Tecnificación de 5 hectáreas de riego por parte de los productores.
		INFRAESTRUCTURA	Construcción de 2000 m2 de invernaderos
		INFRAESTRUCTURA	Promover la construcción de invernaderos

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
5. Profesionalización de la autoridad municipal	Fortalecer el quehacer del, gobierno municipal que le permita establecer las bases de desarrollo de la comunidad y regular las formas de convivencia de la población	<p>FOMENTO Implementar las normas jurídicas municipales para establecer el orden y la paz social</p> <p>FOMENTO Propiciar una cultura de rendición de cuentas</p> <p>CAPACITACION Administración, planeación y reglamentación municipal</p>	<p>Expedir el Bando de policía y buen Gobierno</p> <p>Expedir 3 reglamentos municipales sobre el manejo del agua, contaminación ambiental y comercio</p> <p>Creación de una página en Internet con la información de la administración municipal 2008-2010</p> <p>Realizar 2 talleres participativos de planeación municipal</p> <p>Concertar 2 cursos de administración y reglamentación municipal</p>

CAPITULO XI INVOLUCRADOS EN EL PLAN

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO	
			DEPENDENCIA MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		
1. Manejo sustentable del agua	FOMENTO Establecer un reglamento sobre el uso de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios del agua potable • Productores agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Sindico Municipal • Comisión de asuntos agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • CEA (Programa Cultura del Agua) • IEE (Capacitación sobre reglamentación ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> • CNA (Programa Cultura del Agua) • SEMARNAT (CEDADESU) 		
	CAPACITACION Diseñar un programa de capacitación para los productores para el uso eficiente del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas • Autoridades agrarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Regidor de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • SEDER 	<ul style="list-style-type: none"> • CNA (Infraestructura hidroagrícola) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedores de sistemas de riego e invernaderos 	
	ORGANIZACION Coordinación con el Comisariado de bienes comunales para reforestar aéreas que permitan recargar los mantos freáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades agrarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Regidor de Obras • Regidor de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 		
	INFRAESTRUCTURA Tecnificación del riego	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de asuntos agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • SEDER (Activos Productivos) 	<ul style="list-style-type: none"> • SAGARPA (Activos Productivos) • CNA (Infraestructura hidrológica) 		
	INFRAESTRUCTURA Construcción de obras de retención de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas • Autoridades agrarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Regidor de obras • Comité de Obras 	<ul style="list-style-type: none"> • SEDER (COUSSA) • COPLADE 	<ul style="list-style-type: none"> • SAGARPA (COUSSA) • CNA(Infraestructura hidrológica) 		

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
			DEPENDENCIA MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
2. Acceso universal a los servicios públicos	FOMENTO Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Maestros Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> Regidor de Obras Servicios Municipales 	<ul style="list-style-type: none"> SSA IEEPO 		
	CAPACITACION Capacitar al personal de servicios municipales y comités de agua potable		<ul style="list-style-type: none"> Regidor de Obras Servicios Municipales Regidor de educación 	<ul style="list-style-type: none"> SSA IEEPO CEA 	<ul style="list-style-type: none"> CNA (Cloración y mantenimiento de equipo de bombeo) 	
	ORGANIZACIÓN Fortalecimiento de los comités de agua potable, de salud, de educación	<ul style="list-style-type: none"> Integrantes de los comités Usuarios de los servicios Comités de padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> Regidor de Obras Servicios Municipales Comisión de Salud Regidor de educación 	<ul style="list-style-type: none"> SSA IEEPO CEA (Programa Cultura del Agua) 	<ul style="list-style-type: none"> CNA (Programa Cultura del Agua) SEDESOL- OPORTUNIDADES 	
	INFRAESTRUCTURA Ampliación y equipamiento de la Clínica de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> Regidor de Obras Comisión de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> SSA 		
	INFRAESTRUCTURA Ampliación de la Red de electrificación	<ul style="list-style-type: none"> Comité de obras 	<ul style="list-style-type: none"> Regidor de Obras 		<ul style="list-style-type: none"> CFE 	
	INFRAESTRUCTURA Ampliación y equipamiento de las instalaciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> Comités de padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> Regidor de educación 	<ul style="list-style-type: none"> IEEPO IOCIFED 		
	INFRAESTRUCTURA Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios Comités de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Regidor de Obras Servicios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> CEA (APAZU) 	<ul style="list-style-type: none"> CNA (APAZU) SEMARNAT SEDESOL 	

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
			DEPENDENCIA MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
3. Manejo integral de residuos sólidos municipales	FOMENTO Concientizar a las personas sobre el impacto ambiental que provoca la contaminación por basura		<ul style="list-style-type: none"> Sindico Municipal Regidor de Obras Comisión de Salud Regidor de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> IEE 	<ul style="list-style-type: none"> SEMARNAT (CECADESU) 	
	CAPACITACION capacitación sobre el manejo de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Comités de padres de familia Comité de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Salud Regidor de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> IEE (Gestión ambiental municipal) IEEPO 	<ul style="list-style-type: none"> SEMARNAT (CECADESU) 	
	ORGANIZACIÓN Acciones de Saneamiento ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades agrarias 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Salud Regidor de obras Regidor de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> IEE (Gestión ambiental municipal) 	<ul style="list-style-type: none"> SEMARNAT (CECADESU) 	
	INFRAESTRUCTURA Construcción de relleno sanitario	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades agrarias 	<ul style="list-style-type: none"> Regidor de obras 	<ul style="list-style-type: none"> IEE (Gestión ambiental municipal) COPLADE 	<ul style="list-style-type: none"> SEMARNAT (CECADESU) 	
	INFRAESTRUCTURA Equipamiento para recolectar la basura		<ul style="list-style-type: none"> Regidor de obras 	<ul style="list-style-type: none"> COPLADE 		

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
4. Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas	FOMENTO Promover una cultura del uso sustentable de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agropecuarios • Sociedades de riego 	<ul style="list-style-type: none"> • Regidor de Obras • Regidor de salud • Comisión de asuntos agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • IEE (gestión Ambiental municipal) 	<ul style="list-style-type: none"> • SEMARNAT (CEDADESU) 	
	ORGANIZACIÓN Integrar grupos de productores para gestionar proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedores • Grupos organizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Regidor de Hacienda • Tesorería Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • SEDER (Programa Activos Productivos) 	<ul style="list-style-type: none"> • SAGARPA (Programa Activos Productivos) • FONAES • SRA (Fappa y Promusag) • SEDESOL (Opciones productivas) • SE (Fonaes) 	
	CAPACITACION Capacitación productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agropecuarios • Proyectos productivos en operación • Sociedades de riego 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de asuntos agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • SEDER (Programa soporte) • ICAPET • SEE 	<ul style="list-style-type: none"> • SAGARPA (Programa Soporte) • INCA RURAL 	
	INFRAESTRUCTURA Promover la Tecnificación del riego	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de asuntos agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • SEDER (Programa Activos Productivos) 	<ul style="list-style-type: none"> • SAGARPA (Programa Activos Productivos) 	
	INFRAESTRUCTURA Promover la construcción de invernaderos	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de asuntos agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • SEDER (Programa Activos Productivos) 	<ul style="list-style-type: none"> • SAGARPA (Programa Activos Productivos) 	

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
			DEPENDENCIA MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
5. Profesionalización de los funcionarios municipales	FOMENTO Implementar las normas jurídicas municipales para establecer el orden y la paz social	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Sindico Municipal • Dirección de viatidad y Transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • IDEMUN • CONGRESO DEL ESTADO • PRODI 	<ul style="list-style-type: none"> • INAFED 	
	FOMENTO Propiciar una cultura de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades agrarias • Comités comunitarios • Comités de padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • H. Ayuntamiento • Regidor de Hacienda • Tesorería Municipal • Dirección de comunicación social 	<ul style="list-style-type: none"> • IDEMUN • ASE 	<ul style="list-style-type: none"> • INAFED 	
	CAPACITACION Administración, planeación y reglamentación municipal	<ul style="list-style-type: none"> • CMDRS 	<ul style="list-style-type: none"> • H. Ayuntamiento • Sindico Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • IDEMUN • ASE • COPLADE 	<ul style="list-style-type: none"> • INAFED • INCA RURAL 	

CAPITULO XII PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS ESTRATEGICOS)	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPON-SABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
1. Manejo sustentable del agua	FOMENTO Establecer un reglamento sobre el uso de agua	Elaborar el reglamento de protección al Ambiente y preservación ecológica	Gestionar asesoría para elaborar el reglamento	Regidor de educación	Material didáctico, Computadora Salón	Enero -junio/2009
	CAPACITACION Diseñar un programa de capacitación para los productores para el uso eficiente del agua	Capacitar a 200 productores sobre los ahorros de agua que se pueden obtener utilizando sistemas de riego modernos.	Concertar capacitación Elaborar programa	Regidor de educación	Material didáctico, Computadora	Mayo 2009, Enero y Mayo 2010
	ORGANIZACIÓN Coordinación con el Comisariado de bienes comunales para reforestar aéreas que permitan recargar los mantos freáticos	Reforestar anualmente 5 hectáreas en terrenos comunales en coordinación con el comisariado de bienes comunales	Gestionar dotación de arboles	Comisión de asuntos agropecuarios	Herramienta, Arbolitos Transporte	Agosto 2009
	INFRAESTRUCTURA Tecnificación del riego	Tecnificar 5 hectáreas con sistemas de riego	Concertar asistencia técnica Gestionar recursos	Comisión de asuntos agropecuarios	Proyectos ejecutivos Solicitudes	Mayo 2009 a Diciembre 2010
	INFRAESTRUCTURA Construcción de obras de retención de agua	Construcción de 4 retenes de agua sobre los caudales de los ríos Atoyac y Garcés	Realizar estudios técnicos Gestionar permisos	Regidor de obras	Mano de obra, materiales industrializados	Enero 2008- Diciembre 2009

LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS ESTRATEGICOS)	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
2. Acceso universal a los servicios públicos	FOMENTO Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa municipal del cuidado del agua	Concertar capacitación	Secretario Municipal	Material didáctico, computadora, auditorio	Mayo-Junio/2009
	CAPACITACION Capacitar al personal de servicios municipales y comités de agua potable	Gestionar un Curso de capacitación por parte de la Comisión Nacional del Agua sobre el manejo de los sistema de agua potable	Concertar capacitación	Regidor de obras	Planos de los sistemas de agua Calendario de distribución	Mayo-Junio/2009
	ORGANIZACIÓN Fortalecimiento de los comités de agua potable, de salud, de educación	Reestructurar los comités de salud, agua potable y de educación	Realizar asambleas	Regidor de educación, comisión de salud y regidor de obras	Convocatoria	Septiembre 2008, 2009 y 2010
	INFRAESTRUCTURA Ampliación y equipamiento de la Clínica de Salud	Construcción y equipamiento de 2 consultorios médicos	Elaborar proyecto ejecutivo	Regidor de obras	Planos, materiales, mano de obra	Noviembre 2008-Junio 2010
	INFRAESTRUCTURA Ampliación de la Red de electrificación	Construir 3 obras de ampliación de energía eléctrica	Elaborar proyecto ejecutivo	Regidor de obras	Permisos CFE Contratista	Julio 2008-Julio 2010
	INFRAESTRUCTURA Ampliación y equipamiento de las instalaciones educativas	Construir 2 aulas en la escuela secundaria	Elaborar proyecto ejecutivo	Regidor de obras	Planos, materiales, mano de obra	Mayo-julio 2009
		Realizar 6 obras de Mantenimiento de las escuelas primarias	Elaborar proyecto ejecutivo	Regidor de obras	Planos, materiales, mano de obra	Julio-octubre 2009
		Gestionar la instalación de una plaza comunitaria con servicio de internet	Gestionar ante el Instituto Estatal de Educación	Regidor de obras	Planos, materiales, mano de obra	Julio 2009
	INFRAESTRUCTURA Construcción y ampliación de los sistemas de agua potable	Construcción del sistema de agua potable de la colonia del sol	Elaborar proyecto ejecutivo, gestionar mezcla de recursos	Regidor de obras	Planos, contratista	Julio-octubre 2009
		Reposición del pozo profundo del paraje la Barranca	Elaborar proyecto ejecutivo	Regidor de obras	Permisos CNA, contratista	Mayo-julio 2009
		Ampliar la capacidad del sistema de agua potable del barrio de la Santa Cruz para incrementar en un 30% el suministro de agua potable	Elaborar proyecto ejecutivo	Regidor de obras	Planos, materiales, mano de obra	Junio-Agosto 2009

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS ESTRATEGICOS)	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
3. Manejo integral de residuos sólidos municipales	FOMENTO Concientizar a las personas sobre el impacto ambiental que provoca la contaminación por basura	Elaborar el reglamento de protección al Ambiente y preservación ecológica	Gestionar asesoría para elaborar el reglamento	Sindico Municipal	Material didáctico, Computadora Salón	Junio- Diciembre /2009
	CAPACITACION capacitación sobre el manejo de residuos sólidos	Capacitar a 200 habitantes en la elaboración de composta y separación de la basura.	Gestionar asesoría técnica	Comisión de asuntos agropecuarios	Parcela demostrativa Herramienta	Agosto 2009
	ORGANIZACIÓN Acciones de Saneamiento ambiental	Establecer un convenio con una empresa especializada para el saneamiento del basurero municipal	Convocar a empresas que reciclan basura	Comisión de salud	Contrato	
	INFRAESTRUCTURA Construcción de relleno sanitario	Estudio técnico para determinar el sitio para su instalación Construcción del relleno sanitario controlado	Recorrido con personal técnicos Proyecto ejecutivo	Regidor de obras Regidor de obras	Mapas, transporte Planos, permisos, contratista	Enero – Dic/2010 Enero – Dic/2010
	INFRAESTRUCTURA Equipamiento para la recolección de la basura	Adquisición de un camión recolector de basura	Cotizar proveedores	Regidor de obras	Especificaciones técnicas	Julio- Dic/2010

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS ESTRATÉGICOS)	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
4. Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas	FOMENTO Promover una cultura del uso sustentable del suelo y agua	Realizar 2 pláticas de concientización en los productores para el cuidado y conservación de los recursos naturales suelo y agua	Concertar capacitación Gestionar recursos	Comisión de asuntos agropecuarios	Solicitudes Herramientas y equipo	Mayo 2009 a Diciembre 2010
	ORGANIZACIÓN Integrar grupos de productores para gestionar proyectos productivos	Poner en marcha 5 proyectos productivos agrícolas	Promover la formación de grupos de trabajo Difundir las convocatorias de las dependencias Asesor y acompañar a los emprendedores	Comisión de asuntos agropecuarios Regidor de Hacienda	Tripticos Cuestionarios para el censo	Enero 2009- Diciembre 2010
	CAPACITACION Capacitación productiva	Realizar 3 cursos de asistencia técnica sobre la utilización de sistemas de riego tecnificados, de agricultura protegida y reconversión de cultivos.	Concertar asistencia técnica Gestionar recursos	Comisión de asuntos agropecuarios	Solicitudes Herramientas y equipo	Mayo 2009 a Diciembre 2010
	INFRAESTRUCTURA Promover la Tecnificación del riego	Tecnificación de 5 hectáreas de riego por parte de los productores.	Gestionar recursos ante las dependencias de gobierno	Comisión de asuntos agropecuarios Regidor de Hacienda	Proyectos ejecutivos de inversión	Enero 2009- Dic/2010
	INFRAESTRUCTURA Promover la construcción de invernaderos	Construcción de 2000 m2 de invernaderos por parte de los productores	Gestionar recursos ante las dependencias de gobierno	Comisión de asuntos agropecuarios Regidor de Hacienda	Proyectos ejecutivos de inversión	Enero 2009- Dic/2010

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS ESTRATÉGICOS)	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
5. Profesionalización de los funcionarios municipales	FOMENTO Implementar las normas jurídicas municipales para establecer el orden y la paz social	Expedir el Bando de policía y buen Gobierno	Gestionar asesoría para su elaboración con IDEMUN y la PRODI	Sindico Municipal	Material didáctico, Computadora Salón	Junio-Diciembre /2009
		Expedir 3 reglamentos municipales sobre el manejo del agua, contaminación ambiental y comercio	Gestionar asesoría para elaborar el reglamento	Sindico Municipal	Material didáctico, Computadora Salón	Junio-Diciembre /2009
	FOMENTO Propiciar una cultura de rendición de cuentas	Creación de una página en Internet con la información de la administración municipal 2008-2010	Concertar convenio con IDEMUN Realizar una reunión con el cabildo para definir contenido	Director de Comunicación social Secretario Municipal	Computadora Contenido de la Pagina Lineamientos de la ASE y el IEAIP	Junio-Diciembre /2009
	CAPACITACION Administración, planeación y reglamentación municipal	Realizar 2 talleres participativos de planeación municipal Concertar 2 cursos de administración y reglamentación municipal	Convocar a reunión de CMDRS Planear los talleres	Presidente del CMDRS, Asesor Municipal de DRS	Material didáctico, Computadora, Cañón, Manuales Auditorio	Sept/2008-Marzo/2009
			Concertar capacitación con IDEMUN	Sindico Municipal	Material didáctico, Computadora, Manuales Auditorio	Junio-Diciembre /2009

BIBLIOGRAFIA

- Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 2007.
- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República.2007
- Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. Gobierno del Estado de Oaxaca
- Paquete Pedagógico Audiovisual de Planeación Municipal. SAGARPA, INCA RURAL. A.C.
- Geilfus, Frans (2002), 80 herramientas para el desarrollo participativo, Instituto Interamericano para la agricultura.
- Talleres de Planeación participativa del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Suchilquitongo, Etlá, Oaxaca
- Cuadros con elaboración propia con información de población clave de la comunidad.
- INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005, México D.F.
- INEGI. Cartas temáticas.(geología, edafología, hidrología subterránea, hidrología superficial, uso del suelo y vegetación), 2005
- Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Oaxaca, Santiago Suchilquitongo, INAFED 2005

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Maquinaria y equipo existente en el H. Ayuntamiento 2008-2010 de Santiago Suchilquitongo, Etlá, Oaxaca.

núm.	características
1	Volteo DINA modelo 2001
1	Motoconformadora Champion Serie 4
1	Retroexcavadora New Holand
1	Cargador Caterpillar
1	Camioneta de 3 toneladas modelo 1995
1	Pipa con capacidad de 10 m ³ modelo 1980

Fuente: Inventario de Maquinaria y Equipo. Sindicatura Municipal.

Anexo 2. Presupuesto de Egresos Municipales

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	4'916,103.00
GASTOS CORRIENTE	4'366,414.88
Servicios personales	2'156,500.00
Materiales y suministros	591,000.00
Servicios generales	1'618,914.88
GASTO DE INVERSION	549,689.00
Bienes muebles e inmuebles	150,989.00
Obra pública	307,160.00
Proyectos productivos	22,840.00
Proyectos de fomento	68,700.00
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	6'660,422.00
GASTOS DE INVERSION (OBRA PUBLICA)	6'660,422.00
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV	3'200,354.00
GATOS CORRIENTE	1'393,020.00
Servicios personales de seguridad pública	437,020.00
Materiales y suministros	150,000.00
Servicios generales	806,000.00
GASTOS DE INVERSION	1'807,334.00
Bienes muebles e inmuebles	793,300.00
Obra publica	934,534.00
Proyectos productivos	54,500.00
Proyectos de fomento	25,000.00
TOTAL DE EGRESOS	14'776,879.88

Fuente: Presupuesto de egresos municipales 2008. Tesorería Municipal

Anexo 3. Sociedades de riego en la comunidad de Santiago Suchilquitongo.

No.	Sociedad	Responsable
1	Pozo "el cacalote"	Isauro Pantoja González
2	"Los cocales"	Justino Rodolfo Ruiz Torres
3	"Santa cruz"	Adán Torres Cruz
4	"Río atoyac"	Ismael González Martínez
5	"El carrizal"	Fortino Levi Santiago García
6	"La barranca"	Rafael García Gómez
7	"Los nogales"	Noé Cruz Hernández
8	"río Garcés"	Alberto Ramos Bautista
9	"Los anonales"	Eligio Maldonado García
10	"La trinidad santa cruz"	Pascual Pantoja Santiago
11	"Agua buena cañada grande"	Benito Angulo Aragón
12	"Cañada grande"	Fidel Jiménez
13	"la era de San Sebastián"	Ubaldo Martínez Martínez
14	"El progreso"	Faustino Pinelo Pinelo
15	"El zapotal número 01"	Roberto López Espinosa
16	"La estación"	Javier Camacho González
17	"Tierra blanca"	Pánfilo Francisco López Morales
18	"El guayabal"	Cuauhtémoc González Pérez
19	"El zapotal"	Pedro Ruiz Sandoval
20	"Pie de la cañada grande"	Mario Angulo Vásquez
21	"Playas del río atoyac"	Luís Quintero Castellanos
22	"La canoa"	Jaime Hugo Martínez Martínez
23	"La noria"	
24	"Yuteyagua"	Humberto Ramiro Castellanos Torres
25	"Bajo del carrizal"	Camerino Pinelo Pinelo
26	"El paraje del posito"	Luís Braulio Caballero Pantoja
27	"Pozo numero 07"	Javier Martínez Castellanos
28	"El puentecito"	Braulio Caballero Pantoja
29	"El aguacatal"	Ángel López Paz
30	"San Cristóbal"	Mario López Martínez
31	"El fresno"	Carlos Ramírez Hernández
32	"La era del rancho"	Patricio Hernández González
33	"Pozo no. 02, los anonales"	Mario Martínez Vásquez
34	"Los cafetales"	Arcadio Dimas Mendoza Pinelo
35	"El arco"	Guadalupe Castellanos Torres
36	Unidad de riego la estación	Camerino Cruz Mendoza
37	"unidad de riego Santo Domingo"	Francisca Flora García López
38	"pozo San José"	Francisca Flora García López
39	"Pozo los nogales río atoyac"	Reinaldo Figueroa García
40	"Unidad de riego el paredón"	Antonio Sosa García

41	“Pozo la trinidad santa cruz”	Raúl García Torres
42	“Pozo la alcantarilla”	Edith López
43	“El zapotal número 2”	Benito Torres
44	“Alto del carrizal”	Raúl Caballero López
45	“Las huertas”	Isauro Pantoja González
46	“Unión y progreso”	Martín Figueroa Bautista
47	“La vía del ferrocarril”	Juan López Hernández
48	“Arroyo del guayabal”	Artemio Cruz Ruiz
49	“La era”	Fernando Martínez Quintero
50	“Unidad de riego atoyac 2	Javier Pinelo Martínez

Fuente: Elaboración propia con participación de la dirección de asuntos agropecuarios 2008-2010.

Anexo 4. Número de escuelas en el municipio de Santiago Suchilquitongo.

Nivel	Nombre de la Institución	Ubicación	No. de alumnos
Preescolar	José López Alavés	Cabecera Mpal.	73
	Josefa Ortiz de Domínguez	Cabecera Mpal.	44
	Sor Juana Inés de la Cruz	Barrio Santa Cruz	36
	Rosaura Zapata Cano	Cabecera Mpal.	30
	Francisco I. Madero	Cabecera Mpal.	25
	Niños Héroe	Santa Cruz Lachixolana	25
	Carmen Ramos del Río	Santo Domingo Tlatinango	34
Preescolar	Unión y Progreso	Barrio Reforma	11
Primaria	Genaro V. Vásquez	Barrio la arena	244
	Revolución	Barrio Agua Buena	231
	José María Morelos	Barrio el Peñasco	232
	Hermanos Flores Magón	Barrio Santa Cruz	186
	Primaria de CONAFE	Patria y Libertad	Barrio Atayuco
Secundaria	E.S.T. 114	Barrio el Peñasco	440
Bachillerato	C.E.T.I.S. 38	Cabecera Mpal.	509
otros	C.A.I.C. (SEDESOL)	Barrio Santa Cruz	12
	Instancia infantil	Barrio Agua Buena	8
	Instancia infantil	Barrio del Peñasco	5
	Casa de la cultura	Centro	

Fuente: Elaboración propia en coordinación con la Regiduría de Educación 2008-2010.

Anexo 5. Principales causas de morbilidad, municipio de Santiago Suchilquitongo.

Causa	Numero	Tasa
Enfermedad respiratoria aguda	852	0.12
Enfermedad diarreica aguda	547	0.08
Colitis	231	0.03
Trastornos menstruales	158	0.02
HAS	114	0.01
DM tipo II	145	0.02
Desnutrición del menor de cinco años	133	0.02
Traumatismos y agresiones	178	0.02
Dermatosis	124	0.01
Odontopatías	156	0.02
Todas las demás	358	0.05
total	2994	0.4

Fuente: Microdiagnóstico de salud 2006

Anexo 6. Principales toxicomanías detectadas en la comunidad.

Toxicomanía	Total (hab)
Consumo de bebidas alcohólicas	2054
Tabaco	557
Medicamentos sin prescripción médica	1159
otros	3770

Fuente: cédula de microdiagnóstico familiar (2006)

Anexo 7. Mapa de vías de acceso a la comunidad.



EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

FORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2008.

El CMDRS de Santiago Suchilquitongo se formó el 18 de marzo del 2008 en el Auditorio municipal del Palacio Municipal de esta misma comunidad.



ASAMBLEAS ORDINARIA DE CMDRS 2008.

En las asambleas ordinarias del CMDRS se analizaron diferentes problemas que enfrenta la comunidad, así también, la manera de establecer las alternativas de solución y los proyectos a implementarse.



ASAMBLEA DE CMDRS.

En esta asamblea se trató la problemática municipal y la manera de cómo atacar los problemas mediante la puesta en marcha de de proyecto sociales de beneficio colectivo.



ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE CMDRS.

